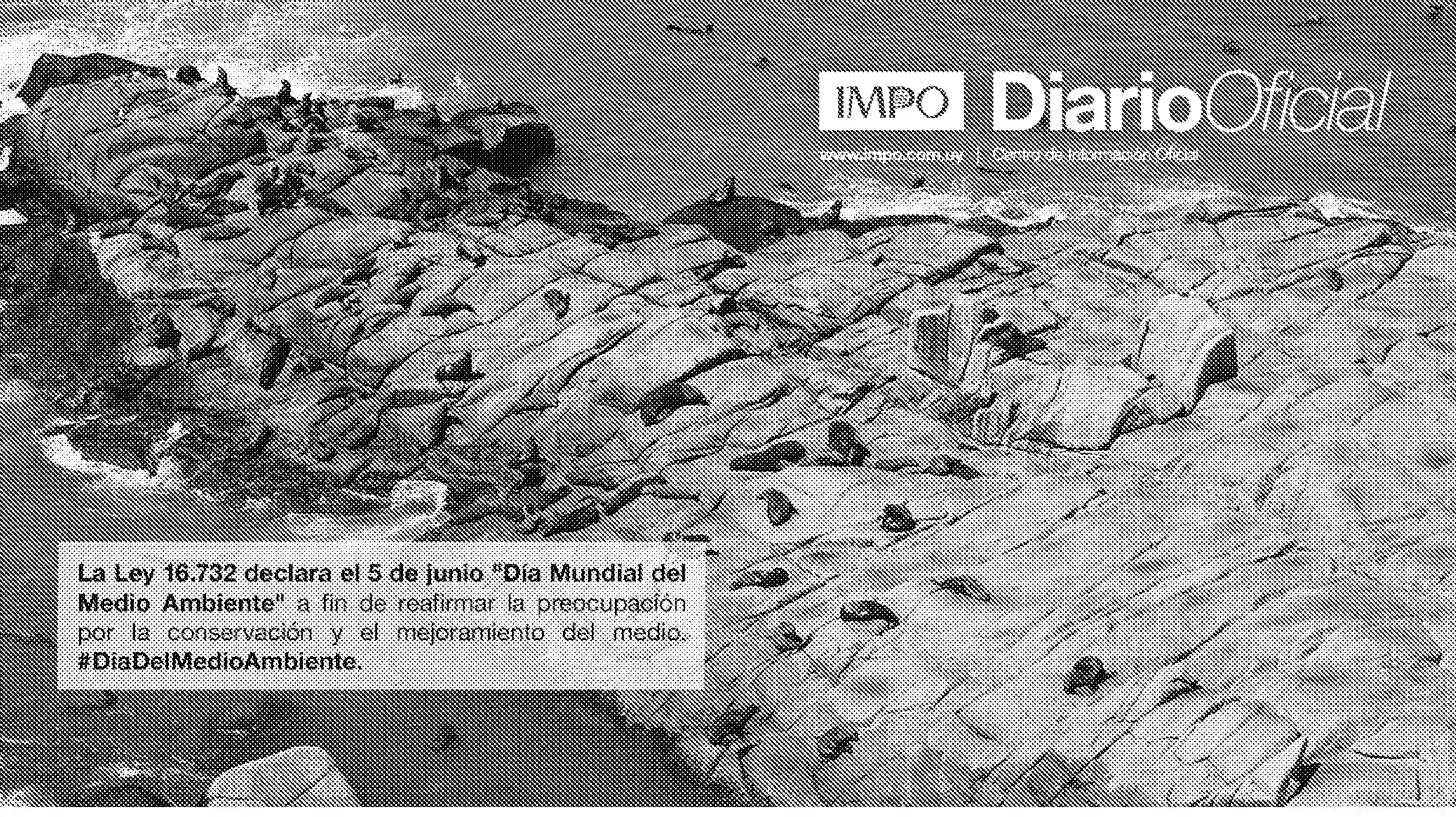


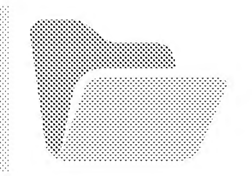
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.701 - Montevideo, viernes 11 de junio de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 8 y 9 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 170/021

Prorróganse las medidas dispuestas en los arts. 1, 2, 6, 7 y 12 del Decreto 90/021, de 23 de marzo de 2021, hasta el 13 de junio de 2021.

(2.032*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 4 de Junio de 2021

VISTO: el Decreto Nº 90/021, de 23 de marzo de 2021;

RESULTANDO: **I)** que virtud de la situación de la emergencia nacional sanitaria declarada como consecuencia de la pandemia originada por el virus SARS-CoV2, el Poder Ejecutivo ha adoptado diversas medidas tendientes a proteger la salud pública, procurando también minimizar los trastornos sociales y económicos;

II) que algunas de esas medidas han sido prorrogadas por el Decreto Nº 107/021, de 7 de abril de 2021, el Decreto Nº 123/021, de 28 de abril de 2021, el Decreto Nº 140/021, de 12 de mayo de 2021, el Decreto Nº 144/021, de 19 de mayo de 2021 y el Decreto Nº 152/021, de 27 de mayo de 2021;

CONSIDERANDO: que de conformidad con el análisis periódico de la situación sanitaria que realiza el Poder Ejecutivo, se considera necesario prorrogar hasta el día 13 de junio de 2021, las medidas establecidas por los artículos 1, 2, 6, 7 y 12 del Decreto Nº 90/021 y que fueran prorrogadas por los mencionados Decretos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 44 de la Constitución de la República, el artículo 43 del Reglamento Sanitario Internacional (2005) de la Organización Mundial de la Salud, la Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934, el Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y demás normas concordantes y aplicables en la materia;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorróganse las medidas dispuestas en los artículos 1, 2, 6, 7 y 12 del Decreto Nº 90/021, de 23 de marzo de 2021, hasta el 13 de junio de 2021.

Artículo 2º.- Notifíquese en forma urgente a los organismos públicos y privados con competencia en las medidas dispuestas, comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución 75/021

Otórgase a la empresa OVEJERA S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón 32.873 (p) de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(2.028)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 7 de Mayo 2021

VISTO: la gestión promovida por OVEJERA S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 32.873 (p) en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, afectando un área de 15 Hás 1716 m²;

RESULTANDO: I) que el Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, (en adelante DINAMIGE), en su informe de 11 de setiembre de 2020, acredita que OVEJERA S.A, ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011);

II) que la División Registro de la DINAMIGE hace constar en su informe de 29 de agosto de 2019 que los propietarios del padrón afectado renunciaron al derecho que le otorga el artículo 5 del Código de Minería;

III) que del informe referido en el numeral I) surge que se les otorgó. vista previa a los superficiarios;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a OVEJERA S.A. de acuerdo con lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por Resolución de Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa OVEJERA S.A., por el plazo de 20 (veinte)

años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto y piedra partida, ubicado en el predio padrón Nº 32.873 (p) en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, afectando un área de 15 Hás 1716 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

3

Resolución 76/021

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fuera otorgado por Resolución del Presidente de la República de fecha 7 de julio de 2004, sobre un yacimiento de tosca y balasto ubicado en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(2.029)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Mayo de 2021

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado a Alfredo Ignacio Isidoro, Ignacio Javier y Pablo Ignacio Busquet Busquet, Irma Elena Giovo Grazioli, Carlos Alberto Busquet Llorens, Carlos Alberto, Juan Carlos, María Luz y Rodolfo Alfredo Busquet Tarantola, por Resolución del Presidente de la República de 7 de julio de 2004;

RESULTANDO: I) que el mencionado título fue concedido, por un plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de tosca y balasto, afectando parcialmente los padrones Nº 23544 en 4 hás, 8767 m² y Nº 23177 en 3 hás 5101 m², totalizando un área de 8 hás 3868 m² en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado;

II) que la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa el 18 de diciembre de 2020, que todos los cotitulares han comparecido a manifestar su voluntad de renuncia a través de su mandatario el Sr. Carlos Alberto Busquet Tarantola;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en la especie se ha configurado la causal de caducidad por renuncia del derecho, dispuesta por el artículo 21 numeral II), literal c), inciso 3) del Código de Minería;

II) que el citado artículo establece que, configurada alguna de las causales de caducidad previstas, la misma se producirá de pleno derecho, debiendo el Poder Ejecutivo dictar el acto declarativo de la caducidad a los efectos de su registro;

III) que a juicio de la Asesoría Jurídica corresponde por lo tanto, dictar el acto que declare la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a Alfredo Ignacio Isidoro, Ignacio Javier y Pablo Ignacio Busquet Busquet, Irma Elena Giovo Grazioli, Carlos Alberto Busquet Llorens, Carlos Alberto, Juan Carlos, María Luz y Rodolfo Alfredo Busquet Tarantola, por Resolución del Presidente de la República de 7 de julio de 2004.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 21, numeral II), literal c), inciso 3) del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que el 8 de diciembre de 2020, se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar que fue otorgado a Alfredo Ignacio Isidoro, Ignacio Javier y Pablo Ignacio Busquet Busquet, Irma Elena Giovo Grazioli, Carlos Alberto Busquet Llorens, Carlos Alberto, Juan Carlos, María Luz y Rodolfo Alfredo Busquet Tarantola, por Resolución del Presidente de la República de 7 de julio de 2004, por un plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de tosca y balasto, afectando parcialmente los padrones Nº 23544 en 4 hás, 8767 m² y Nº 23177 en 3 hás 5101 m², totalizando un área de 8 hás 3868 m² en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado;

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

4

Resolución 77/021

Amplíase el área del título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo 767/005, de 13 de junio de 2005, sobre un yacimiento de piedra partida ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

(2.030)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Mayo de 2021

VISTO: la gestión promovida por COLIER S.A., solicitando la ampliación del área del título minero Concesión para Explotar, otorgado a ITAKURUTI S.R.L., por Resolución del Poder Ejecutivo, Nº 767/005 de 13 de junio de 2005;

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se concedió el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 30 (treinta) años, sobre un yacimiento de piedra partida, afectando parcialmente el padrón Nº 12240 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, en un área de 13 Hás. 0832 m²;

II) que por Resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, de 13 de enero de 2011, se autorizó a ITAKURUTI S.R.L. a ceder a favor de COLIER S.A., el título Concesión para Explotar, otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo de 13 de junio de 2005;

CONSIDERANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología en informe de 11 de agosto de 2020, da cuenta del cumplimiento de los requisitos dispuestos por el artículo 100 del Código de Minería para proceder a la ampliación y sugiere acceder a la misma;

II) que la Asesoría Jurídica dictamina que, en atención a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología sobre el cumplimiento de los elementos pertinentes requeridos por el Código de Minería, no surgen elementos que impidan acceder a lo solicitado;

III) que procede actuar de acuerdo con lo sugerido precedentemente por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y el artículo 123, numeral II del mismo Código, la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Amplíase en 21 Hás. 3897 m², el área del título minero Concesión para Explotar, cuyo actual titular es COLIER S.A., otorgado por Resolución del Poder Ejecutivo, Nº 767/005, de 13 de junio de 2005, sobre un yacimiento de piedra partida, afectando parcialmente el padrón Nº 12240 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, resultando en un área total afectada de 34 hás. 4729 m².

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
OMAR PAGANINI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 78/021

Ampliase el régimen especial de subsidio por desempleo previsto en la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2262, de 18 de diciembre de 2020, para los ex trabajadores de la empresa "Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Gissele" comprendidos en dicha Resolución.

(2.031)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 7 de Junio de 2021

VISTO: la solicitud presentada por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos Filial Maldonado, a fin de que se le otorgue un régimen especial del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social a ex trabajadores de la empresa "Graciela Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Giselle" al amparo de lo previsto por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

RESULTANDO: **I)** que por Resolución Nº 2262 de 18 de diciembre de 2020, se estableció un régimen especial por el término de noventa días para los ex trabajadores de la empresa "Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Gissele";

II) que por Resolución Nº 41 de 16 de marzo de 2021, se amplio por el término de noventa días el uso del subsidio por desempleo para los ex trabajadores de la empresa "Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Gissele";

III) que de la nota de solicitud presentada por el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos Filial Maldonado, surge la posibilidad que las autoridades departamentales retomen las obras de construcción de viviendas de interés social en convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al subsidio por desempleo a los efectos de contemplar la particular situación de los ex trabajadores de la empresa "Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Gissele", y atendiendo a las especiales circunstancias de emergencia sanitaria que atraviesa el país y a la expectativa del reinicio de determinadas obras departamentales.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008, y en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 565/010 de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el término de noventa días el régimen especial de subsidio por desempleo previsto en Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 2262, de 18 de diciembre de 2020, para los ex trabajadores de la empresa "Gil Vilariño Graciela y Concepción Peña Karina Gissele" comprendidos en dicha Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
PABLO MIERES.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 2.051/021

Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Ambiente a efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Adrián Peña, de la Sra. Adriana Beatriz Costa Sotelo.

(2.034)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 27 de Mayo de 2021

Visto: la gestión promovida por parte del Ministerio de Ambiente, mediante la cual se solicita el pase en comisión de la funcionaria perteneciente a la Unidad Ejecutora 105 - Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME), Sra. Adriana Beatriz Costa Sotelo (C.I. 3.194.602-1), para desempeñar tareas en asistencia directa al Sr. Ministro Adrián Peña;

Considerando: I) que tal como exige la Ley Nº 15.851 en su artículo 32, la funcionaria cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración Pública;

II) que el traslado para desempeñar tareas de asistencia directa a los Ministros de Estado es de carácter preceptivo, de acuerdo al artículo 23 de la Ley 18.172 de fecha 31/08/2007;

III) que se cuenta con el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora y de la Gerencia General de A.S.S.E. al respecto, por lo que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Ambiente a efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Adrián Peña, de la Sra. Adriana Beatriz Costa Sotelo (C.I. 3.194.602-1), Especialista VII Especialista, Presupuestada, Correlativo 995, Escalafón D, Grado 3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, hasta el fin del presente mandato.

2º) Comuníquese a la U.E. 105 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, y a la Oficina Nacional de Servicio Civil. Remítase oficio al Ministerio de Ambiente. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E. Cumplido archívese.

Nota: 1602/2021
Res.: 2051/2021
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 2.054/021

Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Ambiente a efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro, de la funcionaria Química Farmacéutica Susana Anabela Tchekmeyan Rodríguez.

(2.035)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 27 de Mayo de 2021

Visto: la gestión promovida por parte del Ministro de Ambiente, Sr. Adrián Peña, mediante la cual se solicita el pase en comisión de la funcionaria perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional del Cáncer, Q.F. Susana Tchekmeyan Rodríguez (C.I. 1.574.848-7), para desempeñar tareas de asistencia directa al Sr. Ministro;

Resultando: que la funcionaria cumple con el requisito exigido por el artículo 32 de la Ley Nº 15.851 referente a la antigüedad de 3 años en la Administración;

Considerando: que por lo antes expresado, y teniendo en cuenta el carácter preceptivo del pase en comisión solicitado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 18.172, corresponde proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión de la funcionaria Susana Tchekmeyan para cumplir funciones en el Ministerio de Ambiente, desempeñando tareas de asistencia directa al Sr. Ministro;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 15.851, el artículo 297 de la Ley N.º 19.889, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Ambiente a efectos de cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro, de la funcionaria Q.F. Susana Anabela Tchekmeyan Rodríguez, C.I. 1.574.848-7, Presupuestada, Correlativo 1531, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - INCA.

2º) Comuníquese a la U.E. 008 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y a la Oficina Nacional de Servicio Civil. Remítase Oficio. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos y la Dirección Región Sur de A.S.S.E.

Nota: 3134/2021
Res.: 2054/2021
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 2.218/021

Destitúyese por la causal de omisión, al Sr. Hernán Juan Santos, Administrativo I Administrativo, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(2.036)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 27 de Mayo de 2021

Visto: que por Resolución Interna dictada por la Dirección de la RAP Metropolitana con fecha 12/04/2019, se dispuso sumario administrativo con suspensión y retención de la mitad de haberes al Sr. Hernán Santos (C.I. 1.666.170-7), perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsable de falta administrativa al haber negado la atención a una usuaria;

Resultando: I) que el procedimiento fue dispuesto una vez culminada la investigación administrativa dispuesta por esa Dirección, ante la presentación de una denuncia relacionada a la conducta asumida por dicho funcionario, quien se desempeñaba como administrativo en el Servicio de Puerta de Emergencia del Centro de Salud del Cerro;

II) que se controló el cumplimiento de los requisitos formales de procedimiento disciplinario, de acuerdo a la normativa vigente;

Considerando: I) que se ha acreditado en el procedimiento de mención, que el funcionario ha incurrido en falta administrativa muy grave pasible de la máxima sanción, al haber negado la atención a una usuaria que presentaba un cuadro clínico delicado y requería atención médica, sin haber consultado al Equipo Médico de Emergencia del Centro de Salud;

II) que dicho desempeño es contrario al protocolo que debe aplicar para estos casos, además de vulnerar los deberes funcionales y el buen nombre de la Administración;

III) que resulta notorio que el funcionario ha incumplido con diversos deberes funcionales entre los que se destacan, el deber de diligencia, el de desarrollar sus funciones con eficiencia y cortesía, buena fé y lealtad, respeto, afectando también el buen nombre e imagen de la Admnistración;

IV) que asimismo surgen varios antecedentes de sanciones disciplinarias que constan en su legajo personal que refieren a su mala atención a usuarios y mal relacionamiento con los demás funcionarios;

V) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 22/2021 de fecha 25/02/2021, emite su autorizada opinión, pronunciándose en forma favorable a la destitución del Sr. Santos por la causal de omisión;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el 73 de la Ley 17.556 en la redacción dada por el artículo 5º de la Ley 18.834;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Destitúyese por la causal de omisión, al Sr. Hernán Juan Santos (C.I. 1.666.170-7) Administrativo I Administrativo, Presupuestado Titular, Programa 6, Escalafón C, Grado 5, Correlativo 5593 perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes. Cumplido pase a la División Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E.

Ref.: 482/2019- 110/19
Res.: 2218/2021
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 2.222/021

Desígnase como Secretaria del Sr. Vocal en el Directorio de ASSE a la Sra. Carolina Radaelli Malcuori.

(2.037)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Mayo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Secretaria del señor Vocal en el Directorio de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone para desempeñarse en dicha función, a la Sra. Carolina Radaelli Malcuori (C.I. 4.679.922-1);

Considerando: en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase como Secretaria del señor Vocal en el Directorio de A.S.S.E. a la Sra. Carolina Radaelli Malcuori (C.I. 4.679.922-1), con una carga horaria de 40 horas semanales.
2º) Inclúyase a la Sra. Radaelli en la Estructura Salarial de A.S.S.E., comunicándose a la Comisión de Apoyo para efectivizar el contrato.
3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo y Personal de la U.E. 068. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2222/2021
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10
Resolución 2.227/021

Mantiénese la suspensión de los plazos dispuesta por las Resoluciones 1359/021 y 1393/021, hasta el 30 de mayo de 2021 inclusive, en los mismos términos establecidos en las mencionadas Resoluciones.

(2.038)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Mayo de 2021

Visto: que por Resoluciones del Directorio Nº 1359/21 de fecha 24/03/21, y Nº 1393/21 de fecha 26/03/21 se dispuso la suspensión de los plazos administrativos establecidos en el Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E. aprobado por Resolución Nº 5500/15 de fecha 23/12/2015 y de los previstos en el Capítulo VII) del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso Laboral aprobado por Resolución Nº 3900/2020 de fecha 14/08/20, respectivamente;
Resultando: I) que por las Resoluciones Nº 1531/21 de fecha 08/04/21, Nº 1785/21 de fecha 06/05/21 y Nº 2030/21 de fecha 13/05/2021 se ha venido prorrogando dicha suspensión de plazos;
II) que se ha dispuesto la referida suspensión de plazos a fin de armonizar las disposiciones del organismo con las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en el marco de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19;
III) que las medidas antes mencionadas tienen como objetivo la reducción de la movilidad a fin de lograr la disminución de contagios de COVID 19;
IV) que actualmente los plazos se encuentran suspendidos hasta el 23/05/2021 inclusive, según lo dispuesto por la Resolución Nº 2030/21 de fecha 13/05/21;
V) que el Poder Ejecutivo por Decreto Nº 144/021 de fecha 19/05/2021 ha dispuesto la prórroga de las medidas restrictivas con el fin de reducir la movilidad, hasta el 30/05/21;
Considerando: que por lo expresado, a fin de continuar armonizando las disposiciones del organismo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo y a efectos de dar certeza y seguridad jurídica a los administrados, se entiende pertinente extender en los mismos términos hasta el 30/05/21 inclusive, la suspensión de los plazos administrativos establecida en las resoluciones referidas en el Visto de la presente Resolución;
Atento: a lo antedicho, y a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Mantiénese la suspensión de los plazos dispuesta por las Resoluciones Nº 1359/2021 de fecha 24/03/21 y Nº 1393/2021 de fecha 26/03/21, hasta el 30/05/2021 inclusive, en los mismos términos establecidos en las mencionadas resoluciones.
2º) Comuníquese al Departamento de Comunicaciones a fin de conferir la más amplia difusión a la presente Resolución, a la Dirección Jurídica Notarial y a las Direcciones de todas las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa, de Recursos Humanos y Asistencial, Direcciones Regionales y de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Res.: 2227/2021
F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11
Resolución 2.229/021

Acéptase la renuncia presentada a la función de Directora del Centro Auxiliar de Bella Unión por la Dra. María Mercedes Fornaroli Oxandabarat, Técnico III Odontólogo, y pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal.

(2.039)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Mayo de 2021

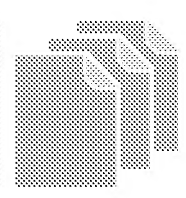
Visto: la renuncia presentada por la Dra. María Mercedes Fornaroli Oxandabarat a la función de Directora del Centro Auxiliar de Bella Unión U.E. 034, mediante nota de fecha 25/05/2021;
Resultando: que la referida profesional fue designada en dicha función por Resolución de Directorio Nº 5627/2020 de fecha 14/12/2020;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde aceptar la renuncia y disponer que pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Directora del Centro Auxiliar de Bella Unión - U.E. 034, a la Dra. María Mercedes Fornaroli Oxandabarat (C.I. 1.736.407-7), Técnico III Odontólogo, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 790, perteneciente a la U.E 034.
2º) Agradécense los Servicios prestados.
3º) Pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas tareas.
4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capitulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
5º) Comuníquese a la U.E. 034 a fin de que tome conocimiento y que notifique a la funcionaria involucrada y a Dirección Gestión de Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia, la Dirección Región Norte y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 2229/21
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA FILIPPINI SALDUN (IUE 2-62955/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9296 Jun 10- Jun 23

CARMELINA O CARMEN MOLINARI BARUZZO (IUE 2-63067/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9214 Jun 10- Jun 23

HILDA LILIAN PERAZA RODRIGUEZ (IUE 2-53946/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9058 Jun 08- Jun 21

LISANDRO BERNARDO UDAQUIOLA BULANTI (FICHA 2-29932/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9030 Jun 07- Jun 18

SEGUNDO TURNO

FERNANDO AQUILES FAGET TORICEZ (IUE 2-63268/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9370 Jun 11- Jun 24

ANGELA ZULEMA BERRUTTI COSTA (IUE 2-10375/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 9327 Jun 11- Jun 24

TEÓFILO VILFREDO ABAD SAMPAYO y de LYDIA ALBA POLIDO GRECCO (IUE 2-5881/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9192 Jun 09- Jun 22

TERESA PEREYRA BUSNELLI (IUE 2-4113/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9178 Jun 09- Jun 22

RUBEN MIGUEL GÓMEZ NESE (IUE 2-4844/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9055 Jun 08- Jun 21

MARÍA DEL CARMEN GODOY MOREIRA (IUE 2-6964/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8844 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

WASHINGTON VALLEJO VARGAS (IUE 2-8439/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8550 May 31- Jun 11

TOMAS RODOLFO VIGNONE RUSSO Y MARY GLORIA CORREA DE LEON (IUE 2-9461/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8547 May 31- Jun 11

QUINTO TURNO

Gladys Uranga Couso (IUE 2-4164/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9293 Jun 10- Jun 23

SEXTO TURNO

Juan Carlos LOPEZ CANCELA y María del Carmen CANCELA VARELA (IUE 2-2165/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9388 Jun 11- Jun 24

Myriam de Clemente (IUE 2-58714/2020).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9358 Jun 11- Jun 24

Mario Eduardo VERGES TUNESSI (IUE 2-8125/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9245 Jun 10- Jun 23

Dinarte Valin Ayala (IUE 2-50612/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9116 Jun 08- Jun 21

Mary Enny Antúnez Maciel Pereira (IUE 2-64667/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8963 Jun 07- Jun 18

Luisa FELDMAN STAVSKA (IUE 2-50505/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8946 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

IRMA RAMONA PEREZ PEREIRA Y DE HECTOR DE NOBREGA PEREZ (IUE 2-4840/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9409 Jun 11- Jun 24

JOSE SUAREZ FIGUEIRAS (IUE 2-7951/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9222 Jun 10- Jun 23

CYRA RAMONA URIOSTE LUZARDO (IUE 2-59414/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9215 Jun 10- Jun 23

JOSE AMADO KEMAYD RAHI (IUE 2-5402/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9048 Jun 08- Jun 21

NOEMI MESTRINER FRANCHIN o FRANCHINI o NOEMI GIANNINA MESTRINER FRANCHIN (IUE 2-53403/2014).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8965 Jun 07- Jun 18

PEDRO MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-64226/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8902 Jun 04- Jun 17

LUIS SERGIO VIÑAS SENDIC (IUE 2-9726/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8881 Jun 04- Jun 17

FLORA MARGARITA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-6538/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8851 Jun 03- Jun 16

RUBEN BERNARDO VITALE ROMERO (IUE 2-4237/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8769 Jun 03- Jun 16

NELLY MARTHA DA SILVA CHARQUERO (IUE 2-8181/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8661 Jun 01- Jun 14

BLANCA GLADYS FIGUEREDO AGUERRE (IUE 2-5877/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8649 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

SARA RUFINA OREIRO COPPOLA (IUE 2-7033/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9190 Jun 09- Jun 22

OLGA NOVAS DA SILVA (IUE 2-58462/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9057 Jun 08- Jun 21

CARLOS ARIEL RIJO PIÑA (IUE 2-15004/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9039 Jun 08- Jun 21

MANUEL HIPÓLITO PERTIERRA ROCCO (IUE 2-8444/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8761 Jun 03- Jun 16

EDUARDO MIGUEL ARANCET y de MARIA AMELIA RUDA (IUE 2-61641/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8656 Jun 01- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

ALICIA CAMARGO FRUGONI (IUE 2-10649/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9062 Jun 08- Jun 21

AMELIA NATALIA ORTIZ ESPINOSA (IUE 2-65038/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8747 Jun 02- Jun 15

HERMES BLAS SILVA BORCHE , SERGIO DIBER SILVA CORREA Y ELBA CORREA CASAVIEJA (IUE 2-2426/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8662 Jun 01- Jun 14

CORINA PAZ MACHADO (IUE 2-6517/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8592 May 31- Jun 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIETA RAMONA CANCELA VARELA (IUE 2-63313/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9364 Jun 11- Jun 24

ELIDA PAEZ MONTERO (IUE 2-2483/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9272 Jun 10- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

Artigas Rivera REY FARIAS (IUE 2-63408/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9401 Jun 11- Jun 24

Leonardo Lotito Vázquez Viera (IUE 2-57915/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9330 Jun 11- Jun 24

María Elena Garro Delgado (IUE 2-54691/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9127 Jun 09- Jun 22

DECIMOQUINTO TURNO

María Esther ANDERSON PARDO; Pablo Ademar RUGGIERO ANDERSON y Juan Augusto RUGGIERO ANDERSON (IUE 2-11134/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8730 Jun 02- Jun 15

Hugo Francisco CARDOZO VIERA (IUE 2-3311/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8655 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

Ruben Felix ARES IGLESIAS (IUE 2-10177/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9343 Jun 11- Jun 24

Jacobo EDELSTEIN MUR ó MUN (IUE 2-5847/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9313 Jun 10- Jun 23

Mario Pedro VECINO REYES (IUE 2-11081/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9004 Jun 07- Jun 18

Zulma René o Renée BRITOS RIVERO (IUE 2-3839/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8948 Jun 04- Jun 17

Luis Bolivar LOPEZ (IUE 2-7540/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8947 Jun 04- Jun 17

Juan Carlos PACHECO GONZÁLEZ (IUE 2-65023/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8561 May 31- Jun 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE GUARAGNA CARRATU (IUE 2-52261/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 9297 Jun 10- Jun 23

ESMERALDA RUTH TOMBO RODRIGUEZ (IUE 2-23060/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8870 Jun 03- Jun 16

BLANCA PAULIK RADUHA (IUE 2-65428/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8820 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO RAUL BARBOZA (IUE 2-43119/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9403 Jun 11- Jun 24

LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI Y JORGE FEDERICO SILVA ROSA (IUE 2-63335/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9380 Jun 11- Jun 24

NIVEA NEVES DOS SANTOS (IUE 2-6086/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9193 Jun 09- Jun 22

ESTHER LOPEZ DEVERA (IUE 2-55167/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9028 Jun 07- Jun 18

JUAN LUIS MUZZICATO AGUIRRE (IUE 2-9370/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9021 Jun 07- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL BARBA y ESTELA MARIA GIORDANO (IUE 2-61944/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9405 Jun 11- Jun 24

MARIA TERESITA DOS SANTOS SUAREZ (IUE 2-10362/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9395 Jun 11- Jun 24

BLANCA NICOLETTA MERLO ALESSANDRI (IUE 2-6602/2021).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9177 Jun 09- Jun 22

EDUARDO DANIEL RUSSI CARRATO (IUE 2-46570/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9121 Jun 09- Jun 22

MARCELO SALA MORLINO (IUE 2-65498/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9068 Jun 08- Jun 21

ROBERTO LOZA GONZALEZ (IUE 2-8346/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9040 Jun 08- Jun 21

MARIA ELIDA TAIBO FRANCERA (IUE 2-64891/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8942 Jun 04- Jun 17

ELSA NAIR JAIME PIZANO (IUE 2-7128/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8937 Jun 04- Jun 17

ALBERTO VALIANTE ROMANELLI (IUE 2-62860/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8868 Jun 03- Jun 16

ANA JOSE GARCIA GARCIA Y MARIA ELENA FERREIRA VIERA (IUE 2-4258/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8861 Jun 03- Jun 16

GLADYS MARINA TECHERA CARDOSO O CARDOZO (IUE 2-4883/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8618 Jun 01- Jun 14

RUMILDA ROCHA ANDRADA (IUE 2-58427/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8613 Jun 01- Jun 14

VIGÉSIMO TURNO

SUSANA LUISA BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-5917/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9329 Jun 11- Jun 24

NILDA MAGDALENA CUADRA DI GIUDA (IUE 2-58460/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9059 Jun 08- Jun 21

ORFILIA TERESITA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-46423/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9038 Jun 08- Jun 21

MARIA DE LAS MERCEDES ALBERRO FIGUEROA (IUE 2-11137/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9026 Jun 07- Jun 18

CAYETANO CAPECHE GONZALEZ Y SILVIA NORMA CUNEO DEMARE (IUE 2-7429/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9020 Jun 07- Jun 18

ALVARO SEGUNDO VIÑA DAMIANO (IUE 2-10697/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8973 Jun 07- Jun 18

MARIA JULIA FIGUEREDO SOTUYO Y JESUS MARIO GONZALEZ FIGUEREDO (IUE 2-11637/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8938 Jun 04- Jun 17

CARMELA LANGONE SARACENO (IUE 2-2591/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8549 May 31- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONZO (IUE 2-54144/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9191 Jun 09- Jun 22

ARLEY MACHADO, ENEDY DE LA VEGA CUÑA y DANIEL SATURNINO MACHADO DE LAVEGA o DE LA VEGA O DE LA VEGA (IUE 2-60028/2020).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8978 Jun 07- Jun 18

WILMAN GERARDO VENTURINO GARCIA (IUE 2-8497/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8935 Jun 04- Jun 17

JUAN ANTONIO MAGARIÑOS JORDAN (IUE 2-4289/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8912 Jun 04- Jun 17

RAQUEL IRIS DE LA TORRE ACHER (IUE 2-53724/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8617 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA LIDIA LANZZERI MELLOGNIO (IUE 2-54583/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8913 Jun 04- Jun 17

MARIA ELIDA CASTELO MUÑOZ (IUE 2-31763/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8676 Jun 02- Jun 15

SUSANA ISABEL DEL BARRIO LOPEZ (IUE 2-54150/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8619 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

Elsa Renée FOULQUES MINETTI (IUE 2-60310/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9402 Jun 11- Jun 24

Antonio TEXEIRA MOLINAGA (IUE 2-3604/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9300 Jun 10- Jun 23

Maria Zulma VIERA ALDADO (IUE 2-52590/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9210 Jun 09- Jun 22

Luisa PAPA SERGIO (IUE 2-8739/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9146 Jun 09- Jun 22

Jose IGLESIAS DEL RIO (IUE 2-8471/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8900 Jun 04- Jun 17

Carlos Alejandro MARQUEZ HERNEY (IUE 2-9792/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8704 Jun 02- Jun 15

Pedro BUNTICH SUSAC (IUE 2-60478/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8682 Jun 02- Jun 15

Roberto SORIA OLIVA (IUE 2-5164/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8673 Jun 02- Jun 15

Artigas Jose DOMINGUEZ AGUIAR (IUE 2-9511/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8668 Jun 01- Jun 14

Enrique Antonio BLASI GINABREDA; Blanca SILVEIRA BULEIN; Rolando Daniel BLASI SILVEIRA; Alicia Elena BLASI SILVEIRA y María Teresa o María Teresa Judith RAMOS BECERRA (IUE 2-50050/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8540 May 31- Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Ketty Maria ETCHEVERS PALADINO (IUE 2-47171/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9365 Jun 11- Jun 24

Humberto Mario o Mario Humberto TARAMASCO REIMON o REYMON o RAIMOND o RAYMON o RAIMON (IUE 2-32820/2017).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9359 Jun 11- Jun 24

Miguel Bautista GUARAGLIA PEREYRA (IUE 2-10008/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9246 Jun 10- Jun 23

Gladys Celeste CAUBARRERE CASAÑAS (IUE 2-2112/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8955 Jun 07- Jun 18

Maria ROsa FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-3307/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8882 Jun 04- Jun 17

Luis Antonio DI GENIO SILVA (IUE 2-11130/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8746 Jun 02- Jun 15

Jose Daniel GARCIA AMADO (IUE 2-8586/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8663 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

WILSON LUJANE o WILSON LUJANES o LUJAN (IUE 2-6056/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9371 Jun 11- Jun 24

HILDA IRMA BENTANCUR CEDRES o CEDREZ (IUE 2-8039/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9061 Jun 08- Jun 21

OLGA MELO FURLAN (IUE 2-32892/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 8833 Jun 03- Jun 16

OLIMPIA LOJO GARCIA (IUE 2-45298/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 8830 Jun 03- Jun 16

OSCAR EDDY PEREIRA PEREIRA (IUE 2-8475/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 8620 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA RODRIGUEZ (IUE 2-38764/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9361 Jun 11- Jun 24

Nidia Perez López (IUE 2-8484/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9100 Jun 08- Jun 21

RAFAELA FASOLINO CARPENTIERI y CARMELO GENTILE LORDI (IUE 2-6663/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9075 Jun 08- Jun 21

MARIA NELLY FIGUEREDO MONTADO (IUE 2-2614/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8936 Jun 04- Jun 17

KRYSTYNA MARIA SMAGACZ OZIMEK (IUE 2-7060/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8920 Jun 04- Jun 17

NORMA ROSA BOTTI DE PAOLA (IUE 2-50592/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8850 Jun 03- Jun 16

ARACELIA FERNANDEZ PEREIRA y JUAN AGUSTIN ALFONSO GONZALEZ (IUE 2-62160/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8763 Jun 03- Jun 16

Maria Magdalena Ferber Arocena (IUE 2-10713/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8612 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELIDA MARIA O MARIA ELIDA BARREIRO MIGUEZ (IUE 2-11619/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9404 Jun 11- Jun 24

GLORIA INES CHIESA SANCHEZ (IUE 2-11337/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9301 Jun 10- Jun 23

MARIA RODRIGUEZ BALDENEGRO (IUE 2-61473/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9106 Jun 08- Jun 21

NELSON RENE GATTO TARCA Y ANA MARIA HERRERA PICA (IUE 2-34306/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9003 Jun 07- Jun 18

PESSIE GOLDE UNGERFELD BONES (IUE 2-7389/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8828 Jun 03- Jun 16

YAMIL MOKARM VENTOS y MARIA LAUDELINA CONDE (IUE 2-7966/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8800 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

DORVAL DANHY RODRIGUEZ PIREZ (IUE 2-8328/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9189 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA RODRIGUEZ POSE (IUE 2-7547/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 12 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9176 Jun 09- Jun 22

MARCELO DE LA SIERRA BENITEZ (IUE 2-11082/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8903 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Carlos Antonio BARRENECHE PAIVA (IUE 156-19/2021).
Artigas, 07 de mayo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9053 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

Martin BARRENECHE PAIVA (IUE 461-68/2021).
Artigas, 10 de mayo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9054 Jun 08- Jun 21

Hector BARRON REGGIARDO (IUE 461-30/2021).
Artigas, 02 de junio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9034 Jun 07- Jun 18

Luis Alberto RODRIGUEZ LEITES de MORAES (IUE 461-76/2021).
Artigas, 12 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8969 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLARA MARTINEZ BLANCO (IUE 459-519/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8845 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ORESTE GERMÁN ROCHA LUZARDO Y FRANCISCA ACOSTA MARTÍNEZ (IUE 180-690/2020).
Canelones, 04 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8949 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Mabel Mirtha o Mirta Rodino Costa (IUE 440-486/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9368 Jun 11- Jun 24

SEXTO TURNO

MARIA ELENA DUARTE CARRION (IUE 458-48/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8962 Jun 07- Jun 18

JUAN CARLOS CACERES FERREIRA (IUE 458-76/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8680 Jun 02- Jun 15

SÉPTIMO TURNO

Hilaria Inés GARBUYO BOLOGNA (IUE 533-675/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9363 Jun 11- Jun 24

Lorenzo JORACK o HORAK HOCK (IUE 533-34/2021).
Canelones, 16 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9217 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ILMA MILKA GRANJA BENTANCUR (IUE 175-79/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9333 Jun 11- Jun 24

MERCEDES NELIDA URRUTIA VALENZUELA (IUE 175-602/2020).
Canelones, 03 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9251 Jun 10- Jun 23

AURORA, CEDREZ O CEDRES FALERO Y SEVERINO VICTORIANO,FERNANDEZ ROJAS (IUE 175-42/2021).
Pando, 17 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9096 Jun 08- Jun 21

VIROGA BANCEL, CARMELO ROMULO (IUE 175-82/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8884 Jun 04- Jun 17

RUDYT WILFREDO DIVERIO GONZALEZ (IUE 175-481/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8866 Jun 03- Jun 16

DALTO BUCHELLI, HUGO ALBERTO; CALVI CIGLIUTI, BLANCA CELIA (IUE 175-603/2020).
Pando, 27 de mayo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8765 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

WILSON ARIEL ALVAREZ VIDAL (IUE 176-32/2021).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9097 Jun 08- Jun 21

Víctor Eugenio Parodi Lajuani y Milsa Sixta Rodríguez Giacosa (IUE 176-503/2020).
Pando, 21 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8995 Jun 07- Jun 18

MAFALDA FILIPPE MNIGERANOF o MAFALDA FILIPOV MNIGERANOF y NELSON DIMAR GENTA HERNÁNDEZ (IUE 176-577/2020).
Pando, 25 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8954 Jun 07- Jun 18

AMÉRICA SUÁREZ ALVEZ y MANUEL ANTONIO BITANCURT MARTÍNEZ (IUE 176-458/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8922 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO BERRUTTI ESCRIBANO (IUE 576-100/2021).
Toledo, 31 de mayo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9396 Jun 11- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FREIRE ECHEPARE (o JUAN CARLOS FREIRE ETCHEPARE o JUAN CARLOS FREIRE) (IUE 207-698/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9384 Jun 11- Jun 24

JOSEFA GLORIA VIERA ALMEIDA (o GLORIA VIERA) (IUE 207-640/2020).
Cerro Largo, 03 de febrero de 2021.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9247 Jun 10- Jun 23

ALBINA MARIA BORRELLI AGRESTI (o ALBINA MARIA JULIA BORRELLI AGRESTI o MARIA JULIA BORRELLI AGRESTTI o MARIA JULIA BORRELLI o MARIA JULIA BORRELLI AGRESTI) y OCTAVIO VALENTIN MARTINEZ TORRES, (IUE 207-81/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9045 Jun 08- Jun 21

PEDRO MARIA AMARO DA SILVEIRA MORAES (o PEDRO MARIA AMARO MORAES o PEDRO MARIA AMARO) (IUE 207-69/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8754 Jun 03- Jun 16

GRACIELA MARIA BURGOS PINTO (o GRACIELA MARIA BURGOS PINTOS o GRACIELA MARIA BURGOS (IUE 207-24/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8597 May 31- Jun 11

CUARTO TURNO

MIRIAN MARLENE OLIVERA FERNÁNDEZ (IUE 208-25/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8719 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

GILBERTO SANTANA COSTA (IUE 468-75/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 9324 Jun 11- Jun 24

DALTON EULALIO SOSA CHEREZA (IUE 468-112/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8786 Jun 03- Jun 16

MARÍA DEL ROSARIO RIAÑO CASTRO (IUE 468-110/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8544 May 31- Jun 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL JORCIN GABBIANI (IUE 223-23/2021).
Colonia, 23 de febrero de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9270 Jun 10- Jun 23

Aven Azarias LONG NEGRIN (IUE 223-49/2021).
Colonia, 16 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8961 Jun 07- Jun 18

Nilia Edelma ROMANIELLO ROMANIELLO (IUE 223-504/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8722 Jun 02- Jun 15

Myriam Haydee URBAN ETCHEGOYHEN (IUE 223-30/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8643 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

Ismael Fabian MANSILLA RIOS (IUE 508-47/2021).
Colonia, 16 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9268 Jun 10- Jun 23

Jose Luis MEDINA RIVOIR (IUE 508-18/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8874 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HILDA ROSA PERALTA PESCE (IUE 227-138/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9145 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN ROSSI COCARO (IUE 227-134/2021).
Carmelo, 03 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9144 Jun 09- Jun 22

ALFREDO LEONIDES ARBUET BORDONE (IUE 227-118/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8781 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Mario David SONDEREGGER RODE (IUE 225-134/2021).
Rosario, 28 de abril de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9269 Jun 10- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Teresa Placida GARCIA PEREYRA (IUE 241-459/2020).
Durazno, 11 de diciembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9179 Jun 09- Jun 22

Justo Román ARANCEGUI RIOS y Mario Omar DUTRA LARRAMENDI (IUE 241-7/2021).
Durazno, 25 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9126 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

MARTA MARTINA PEREIRA PUYOL y MARIA ROSA FIGUEREDO PEREIRA (IUE 242-77/2021).
Durazno, 20 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9123 Jun 09- Jun 22

Rogelio GONZALEZ (IUE 242-487/2020).
Durazno, 28 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8697 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GREGORIA HERNANDEZ MONTELONGO (IUE 254-46/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8581 May 31- Jun 11

MARIA LUISA SAFFORES IRIONDO (IUE 254-366/2020).
Flores, 29 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8580 May 31- Jun 11

MARIA OLGA VARELA RODRIGUEZ (IUE 254-321/2020).
Flores, 13 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8578 May 31- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE RICHART PEREIRA MORA (IUE 260-189/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9410 Jun 11- Jun 24

MARIA GRACIELA MUÑOZ CAROL Y FEDERICO SIMON GARCIA BRITO (IUE 260-143/2021).
Florida, 26 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9304 Jun 10- Jun 23

BLANCA OLGA FERNANDEZ FERREYRA (IUE 260-93/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9227 Jun 10- Jun 23

JESUS MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 260-84/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9226 Jun 10- Jun 23

MILTON RAMON CASCO SCHIAVONI (IUE 260-897/2020).
Florida, 16 de diciembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9143 Jun 09- Jun 22

JULIO SISTO VELAZCO MARTINELLI Y MARIA ELENA BAEZ PEDRINO (IUE 260-753/2019).
Florida, 31 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8843 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nelson Ruben SAULE CARDOSO (IUE 432-481/2018).
Lavalleja, 03 de marzo de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9230 Jun 10- Jun 23

HILARIA CARMEN MEDINA SILVA y de SIXTO JUAN JOSE MACEDO MIRABALLES (IUE 432-720/2020).
Lavalleja, 10 de febrero de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9137 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON SILVA ACOSTA Y NELLY ANA TECHERA ROCHA (IUE 285-13/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9328 Jun 11- Jun 24

ELSA MARTINEZ MOSQUERA (IUE 285-610/2020).
Maldonado, 03 de febrero de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9307 Jun 10- Jun 23

JORGE MILTON YAÑEZ SOSA (IUE 285-16/2021).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9234 Jun 10- Jun 23

OCTAVO TURNO

Felicia Zulema BARBOSA CORREA (IUE 286-59/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8950 Jun 04- Jun 17

JUAN RAFAEL RAVIOLA CRESCIONINI (IUE 286-49/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8674 Jun 02- Jun 15

LAURA DOLORES DEVITTA DIAZ (IUE 286-58/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8576 May 31- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

VALERIANA NUÑEZ PERDOMO (IUE 505-546/2020).
San Carlos, 23 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9347 Jun 11- Jun 24

VICTOR RUDEMAR ZEBALLOS BAEZ Y CARMEN GLADYS MENDOZA ó MENDOSA ACOSTA (IUE 505-518/2020).
Maldonado, 18 de diciembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9302 Jun 10- Jun 23

TEOFILA ROMANA PASSANO SUAREZ (IUE 505-122/2021).
San Carlos, 13 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9095 Jun 08- Jun 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE FELIX MARTINEZ HAEDO BOIX (IUE 300-68/2021).
Paysandú, 25 de febrero de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9228 Jun 10- Jun 23

JUAN CARLOS GHELFA SCOGNAMIGLIO (IUE 300-723/2020).
Paysandú, 19 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8745 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

HECTOR SANTIAGO RIOS MACCHI o HECTOR SANTIAGO RIOS MACHI (IUE 301-137/2021).
Paysandú, 26 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9320 Jun 10- Jun 23

ELIDA EUGENIA SAMPAYO MATTIAUDA (IUE 301-76/2021).
Paysandú, 19 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9231 Jun 10- Jun 23

SÉPTIMO TURNO

SILVANO GIUSEPPE CAVALIERI GUIDUCCI (IUE 501-618/2020).
Paysandú, 07 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8894 Jun 04- Jun 17

RAUL GABRIEL FORTUNATO O FORTUNATTO PAGANO (IUE 501-135/2021).
Paysandú, 18 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8821 Jun 03- Jun 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NESTOR DANIEL AZURICA MASCAZINI (IUE 318-299/2020).
Río Negro, 15 de febrero de 2021.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9093 Jun 08- Jun 21

AGUSTIN SAVINO RUIZ GONZALEZ (IUE 318-42/2021).
Young, 23 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8889 Jun 04- Jun 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Fernando Diego Curbelo Martins (IUE 329-537/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8616 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

Volney Ramos Loyola (IUE 462-814/2020).
Rivera, 23 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9065 Jun 08- Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 341-51/2021).
Rocha, 31 de mayo de 2021.
GRACIELA DIAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8764 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

JUANA MARIA ETCHEVERRI VALVERDE, JUANA MARIA ETCHEVERRY VALVERDE, JUANA MARIA ETCHEVERRE VALVERDE, JUANA MARIA ECHEVERRE VALVERDE (IUE 342-691/2018).
Rocha, 13 de abril de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9037 Jun 08- Jun 21

ASTRID TERESITA FERNANDEZ LOPEZ (IUE 342-59/2021).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8886 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JORGE CELSO GOMEZ GONZALEZ (IUE 343-372/2020).
Rocha, 10 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8735 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

ALBERTO NATALIO VIOJO SILVERA (IUE 448-33/2021).
Rocha, 15 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8632 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO ALFREDO DELLA ROCCA (IUE 352-69/2021).
Salto, 01 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8777 Jun 03- Jun 16

Milton Eduardo PEREIRA GOMEZ (IUE 352-41/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8683 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

Ebliz Soledad LEYES (IUE 353-181/2021).
Salto, 03 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9233 Jun 10- Jun 23

ELSA DE LUCA CASAÑA, MARIO JORGE SAVIO CANZIANI (IUE 353-160/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9135 Jun 09- Jun 22

Amalia del Carmen VERME DAVID DE LIMA (IUE 353-152/2021).
Salto, 18 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8880 Jun 04- Jun 17

SÉPTIMO TURNO

ISAURA DOMINGA BALDASSARI BARBOZA (IUE 509-168/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9342 Jun 11- Jun 24

ERIC MOOS HOCK (IUE 509-154/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9216 Jun 10- Jun 23

JUAN MANUEL CUELLO (IUE 509-178/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 01 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8759 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DELIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 370-16/2021).
San José, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9173 Jun 09- Jun 22

TERCER TURNO

Arsenio Pedro Daveri Castro (IUE 371-67/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9382 Jun 11- Jun 24

OLGA RENEE PEÑA ROBAINA (IUE 371-27/2021).
San José, 18 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9323 Jun 11- Jun 24

NELLY ESTHER FLEITAS PORRAZ (IUE 371-70/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9286 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

JULIA ESTHER MONTELONGO GERVASINI (IUE 510-58/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9219 Jun 10- Jun 23

ESTHER GARCIA RODRIGUEZ (IUE 371-60/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9168 Jun 09- Jun 22

JUANA PETRONA ZUNINO MARTINEZ (IUE 510-7/2021).
San José, 16 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9155 Jun 09- Jun 22

ERNESTO GONZALEZ CALERO (IUE 510-57/2021).
San José, 04 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9052 Jun 08- Jun 21

ELVIRA RENEE O ELVIRA ESTHER ALAYON ALMENAREZ (IUE 510-461/2020).
San José, 09 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9033 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIO TRAPOLINI CASOTTI O CASOTI (IUE 530-129/2021).
Libertad, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 9325 Jun 11- Jun 24

FELIPE SANTIAGO UBIEDO LIMA (IUE 530-79/2021).
Libertad, 17 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8968 Jun 07- Jun 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Daniel Francisco NEBOT MOREIRA (IUE 443-46/2021).
Dolores, 07 de mayo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8648 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CANDIDO NUÑEZ CASTRO y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (IUE 431-130/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9221 Jun 10- Jun 23

TOMAS ANTONIO MATEU VENTIN (IUE 431-123/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8977 Jun 07- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTER GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 397-71/2021).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2021.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9225 Jun 10- Jun 23

ALBA MARÍA LAIRIHOY BARRIOS (IUE 397-572/2020).
Tacuarembó, 02 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8708 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Renata Natividad CENTRONE y Encarnación María Antonia CENTRONE (IUE 286-799/2018).
Se habilitó la Feria Judicial.
Maldonado, 20 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8956 Jun 07- Jun 18

Raul Mario Baron SCHON o SCHÖN (IUE 286-5/2021).
Maldonado, 05 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8778 Jun 03- Jun 16

OLGA MARKUS (IUE 286-17/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8671 Jun 02- Jun 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS CASTILLOS EMA SUCESION Y HERENCIA YACENTE" IUE 2-1387/2019, se hace saber que por auto 1778/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMA FELICITAS O FELICITA CASTILLOS CASTILLOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8626 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 14 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8634 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEREZ SIERRA, MARIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-18035/2020, se hace saber que por auto 1660/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ SIERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8627 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LAVALLEJA

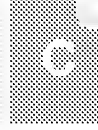
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS, RICARDO RAMON HERENCIA YACENTE" IUE 274-111/2019, se hace saber que por auto 3525, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RICARDO RAMON PINTOS , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Minas, 03 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7295 May 03- Jun 14

Convocatorias



COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El 30 de Junio de 2021, en el Local del Club Bella Vista sito en la Calle Vizconde de Mauá s/n, entre Horacio Meriggí e Industrias, de la ciudad de PAYSANDU, la COOPERATIVA 25 DE OCTUBRE realizará su ASAMBLEA DE SOCIOS a partir de las 12 hs, con un segundo llamado a las 13 hs. En modalidad Semi presencial (a través de plataforma zoom)
El Orden del Día será:
Informe de Conisión Fiscal. Memoria Anual del Consejo Directivo y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2020.
Primera Publicación
03) $ 3560 3/p 9407 Jun 11- Jun 15

COOPERATIVA SENDEROS
Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Senderos, convoca a todos sus socios y socias a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria, (14.30 horas segunda convocatoria), en Avda. 8 de Octubre 3837 de la ciudad de Montevideo. Dicha asamblea se realizará de forma semipresencial, utilizando como medio de comunicación la Plataforma ZOOM,
Orden del Día:
1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Informes de Comisión Fiscal correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 01/04/2019 y 31/03/2020 y el 01/04/2020 y el 31/03/2021.
3. Memorias anuales del Consejo Directivo correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 01/04/2019 y 31/03/2020 y el 01/04/2020 y el 31/03/2021.
4. Presentación de Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01/04/2019 y el 31/03/2020 y el 01/04/2020 y el 31/03/2021.
5. Proyecto de distribución de excedentes de los períodos o absorción de pérdidas según corresponda
6. Elección de los dos socios que firmarán junto a Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
María Gabriela Valdez, Presidente; Ema Rodríguez, Secretaria.
03) $ 6896 3/p 9316 Jun 10- Jun 14

VIRBAC URUGUAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2021 a las 10 horas, en el local sito en Av. Millán 4175 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General (estado de situación patrimonial y de resultados) correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2020 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de personas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 3261 3/p 9308 Jun 10- Jun 14

BARRACA DEAMBROSI S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2021 a las 14:00 hs en el local de Av. Gral. Rondeau 2257, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2021.
3. Proyecto de distribución de utilidades.
4. Designación de Directorio.
03) $ 2661 3/p 9292 Jun 10- Jun 14

COSTA DEL SUR S.A. CITACION A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COSTA DEL SUR S.A. para el día 29 de junio de 2021, a la hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la sociedad, Rambla República de México 5871, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del presidente de la Asamblea.
2. Información general.
3. Aprobación del Balance, Estado de Situación Patrimonial y su correspondiente Estado de

Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.
5. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2020/2021.
6. Eventuales.
7. Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 5247 3/p 9207 Jun 09- Jun 11

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución, calle Rincón 454 Salón de Actos (subsuelo), el día jueves 24 de junio de 2021, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2020, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Financiera al 31/12/2020 y Estado de Resultado Integral correspondiente al período 01/01/2020 al 31/12/2020, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidados.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 21 de junio de 2021, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.

Última Publicación
03) $ 9707 3/p 9205 Jun 09- Jun 11

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 29 de junio próximo a las 11.00 horas, para considerar el siguiente Orden del día.
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión de todos los Directores que ocuparon el cargo durante el ejercicio 2020.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio y determinación de su remuneración
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los titulares de acciones o de certificados provisorios nominativos de FNC S.A. deberán solicitar por escrito su registro para poder asistir a la misma, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Junio de 2021.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 10494 3/p 9200 Jun 09- Jun 11

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Casasuru de Desarrollo de Viviendas de Interés Social I (el "Fideicomiso") para la asamblea a celebrarse el día 29 de junio de 2021, a la hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
* Modificación del contrato de Fideicomiso
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, EF Asset Management AFISA.

Última Publicación
03) $ 3673 3/p 9197 Jun 09- Jun 11

COOPERATIVA DE LA NUEVA MUJER DE AHORRO Y CREDITO (CONUMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2021, en el local de Av. 18 de julio 1825/601, ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020.
4) Distribución de Excedentes o Financiación de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto.
Primera convocatoria: 18.30 horas
Segunda Convocatoria: 19.30 horas
Andrea Sande, Presidente; María Teresa Sosa, Secretaria.

Última Publicación
03) $ 4535 3/p 9196 Jun 09- Jun 11



Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CAYCPA (Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta), de acuerdo a lo establecido en su Estatuto Social convoca a sus socios para la **XXX Asamblea General Ordinaria** a llevarse a cabo el día miércoles 23 de junio de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.

La misma se efectuará en forma virtual por **plataforma ZOOM, ID de la reunión: 423 756 1328, Código de acceso: Asamblea21**, teniendo en cuenta el Reglamento Transitorio de Funcionamiento de Asambleas a Distancia.

ORDEN DEL DIA:
1 - Designación de tres asambleístas para firmar el acta
2 -Informe de la Comisión Fiscal.
3 - Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020.
4 -Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020. Distribución de excedentes.

Mónica Ma. Bía Abdo
Presidente

Laura Rosa Peluso Nicoloff
Secretaria.

Última Publicación
03) $ 5922 3/p 9185 Jun 09- Jun 11

UNION DISPROFARMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2021 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Evaluar Gestión del Directorio
3. Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
4. Proyecto de Destino de los Resultados.

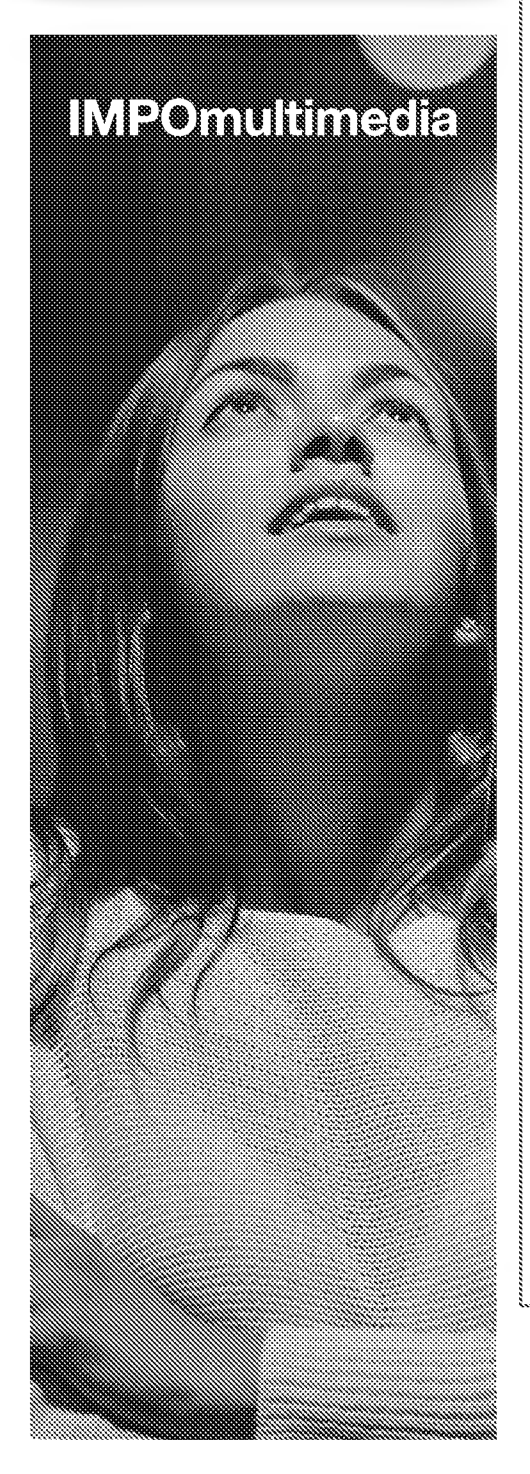
Última Publicación
03) $ 3560 3/p 9175 Jun 09- Jun 11

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria para Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2021, a la hora 10.00 en Primera Convocatoria

y a la hora 12:00 del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza Cagancha) 1335/1101, Montevideo.
Para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designar Presidente y Secretario de la Asamblea;
2) Aprobar el Balance General (Estado de situación patrimonial y Estado de resultados), Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/20;
3) Aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio;
4) Nombramiento de Directorio por un nuevo periodo de tres años;
5) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Última Publicación
03) $ 4872 3/p 9174 Jun 09- Jun 11



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

C.U.T.C.S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas – viernes 25 de junio de 2021

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **viernes 25 de junio de 2021,** a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente

Orden del Día:

1°) – Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).

2°) – Designación de Directores y Fiscales electos en el Acto Eleccionario de fecha 29/05/21, en estricta consonancia con los resultados de dicho Acto (art. 28 de los Estatutos Sociales).

3°) – Consideración de las Memorias, Balances, Informes de la Comisión Fiscal y Síndico, Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, Informes de la Comisión Administradora y de la Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por los ejercicios 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y de 2020.

4°) – Designación de Síndico titular y sus suplentes para el período 2020/2023.

5º) – Designación de tres titulares y doble número de suplentes para Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización -F.R.A. – período 2021/2023.

6°) – Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA:

Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con veinte días de anticipación.

Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurra.

Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que está atravesando el país por la pandemia de Covid-19, que ha determinado que las autoridades nacionales dictaran una normativa estricta para impedir aglomeraciones y también que se deban adoptar medidas especiales en los casos autorizados para la reunión de personas, la Asamblea se celebrará con protocolos sanitarios preestablecidos y quedará condicionada a que no exista oposición por parte de las autoridades sanitarias para la celebración de la misma, debiéndose aplicar, en su caso, las sugerencias, modificaciones o cualquier otra decisión que las mismas puedan tomar antes de su realización.

Si por razones de fuerza mayor, en función de alguna norma o resolución sanitaria que así lo impusiera, se debiera proceder a la suspensión de la Asamblea en la fecha señalada, la misma se irá prorrogando por cuatro semanas, inicialmente para el 23 de julio y así en forma sucesiva hasta que se posibilite su efectiva celebración, en iguales condiciones en cuanto al resto de los detalles.

Sin perjuicio de la suspensión y prórroga de la Asamblea que pudiera decidirse en aplicación de disposiciones de las autoridades nacionales, con el fin de que se mantenga la totalidad de las garantías para los accionistas propietarios, de conformidad con los Estatutos, resoluciones y reglamentaciones vigentes, se mantendrá sin cambios todo lo establecido en cuanto a la fecha fijada para el cierre de padrón, que no será modificada ni prorrogada.

EL DIRECTORIO

Última Publicación
03) $ 38978 3/p 9147 Jun 09- Jun 11

Asamblea Extraordinaria
Cooperativa odontólogos asociados

27 de junio de 2021 en colonia 1402
20 hs primera convocatoria
21 hs segunda convocatoria
Orden del día:
1- Elección de autoridades.
2- Designar presidente y secretario para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 1387 3/p 9124 Jun 09- Jun 11

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

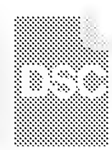
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Sra. María Cristina Freitas, titular de la cédula de identidad número 2.799.882-0, invocando su calidad de única presunta heredera de Juan VARELA, Manuel VARELA, Celia Zoa VARELA BENITEZ, Maria Malvina MESTRE VARELA, Lia ALcira MESTRE VARELA, Maria Teresa Claudia MESTRE VARELA, Carlos Honorio MACHADO MESTRE, Claudia Teresita MACHADO MESTRE, solicitando autorización para ceder su derecho sobre los panteones 70 y 71 DE LA NECROPOLIS LOCAL cuyos titulares son los señores Juan Varela y Hno. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3044/20. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 22 de Enero de 2021.-
Graciela Echenique
Secretaria General.
04) $ 3773 5/p 9244 Jun 10- Jun 16



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

ALICIA LONGO VAZQUEZ y MARCELO GONZALEZ BLANCO (IUE 2-52503/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 8542 May 31- Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARTIN ESTEBAN LOBATO RODRIGUEZ y BETINA CATERIN ATRAT BARCIA (IUE 2-59249/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 9087 Jun 08- Jun 21

VIGÉSIMO TURNO

JORGE ANDRES GONZALEZ ALVAREDA y ILEANA JANET GALLULO CODEVILA (IUE 2-6628/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9349 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO GERMAN SINTAS BACIGALUPE y LUCIA NUÑEZ HERNANDEZ (IUE 2-11742/2021).
Montevideo, 08 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9408 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFONSO PIÑEYRUA y MARIA BELEN PEREZ (IUE 2-5465/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9002 Jun 07- Jun 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JUAN BARTOLOME SENCION TOLEDO y MARIELA LILIAN GARCIA YANES (IUE 485-391/2013).
Atlántida, 7 de agosto de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 8605 May 31- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ANNA KAREN SANDER ARRIOLA y ENRIQUE SEBASTIÁN GONZALEZ LENZI (IUE 458-11/2021).
Las Piedras, 23 de marzo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 9362 Jun 11- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL WEISS CALLEJAS y VERONICA SOFIA BERNHARDT SORIA (IUE 284-42/2021).
Maldonado, 26 de marzo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9109 Jun 08- Jun 21

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL ANDREOLI PUÑALES y CLAUDIA VERONICA CORALES SILVA (IUE 285-41/2021).

Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9099 Jun 08- Jun 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CHRISTIAN ALEJANDRO KNUTH CARRERO y FLORENCIA PEREYRA PEREIRA (IUE 341-394/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9321 Jun 10- Jun 23

QUINTO TURNO

ANDRA MEDINA BRAZ y JOSE RICARDO SILVERA LIMA (IUE 525-67/2021).
Rocha, 31 de mayo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
05) $ 11768 10/p 9161 Jun 09- Jun 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARTIGAS FERNANDEZ UNDARZON y MARIA DELIA MARTINEZ MUNSCH O MUNSHC (IUE 530-69/2021).
Libertad, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9009 Jun 07- Jun 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "DURAN BUCETA, MARIA DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-57912/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ERNESTO DANIEL CAPALVO a estar a derecho en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9235 Jun 10- Jun 23

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-45071/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON GOMEZ FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8543 May 31- Jun 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CROSSA BUENO, ROSANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39556/2018, se cita, llama y emplaza a OMAR ANDRES GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8713 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DENIS AIRES, AMPARITO C/FERNANDEZ BENTANCUR, NELSON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-6253/2021, se cita, llama y emplaza a Nelson FERNANDEZ BENTANCUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9744 10/p 8957 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES DE CLEBIS BONILLA CAMEJO y otro - RESCISIÓN DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA" IUE 2-4136/2020, por resolución Nº 242/2021 de fecha 22/02/2021, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Esteban Ferreira y Clebis Bonilla por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de febrero de 2021.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 13117 10/p 9166 Jun 09- Jun 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, en autos caratulados, "HORYAANS ALONSO, LEONOR y otro c/ EMILIO ALONSO E HIJOS SA - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-33871/2019, por resolución No. 2412/2020 de fecha 29/09/2020 se dispuso la cancelación de Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "HORYAANS ALONSO LEONOR y OTRO. c/ EMILIO ALONSO E HIJOS S.A. Cancelación de Acciones" IUE 2-33871/2019, en cumplimiento de las providencias 2385/2020 del 28/09/2020 y 2412/2020 de 29/09/2020 se hace saber que en los autos se solicitó la cancelación de acciones números 001 a 400, títulos 1 a 4 de la sociedad EMILIO ALONSO e HIJOS S.A., citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por cancelados los títulos relacionados. Montevideo a los trece días del mes de octubre de dos mil veinte..

Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 6146 3/p 9194 Jun 09- Jun 11

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 158-793/2019, Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos " INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE- 158-793/2019" SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO LA SRA AIZA MARÍA INDERKUM PANIZZA. PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO

PADRÓN Nº11299, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, LOCALIDAD CATASTRAL Nº544, CARPETA CATASTRAL 230 Y CONSTA DE UN ÁREA DE 334M.C 60, EL CUAL DA FRENTE A CALLE ARIEL DIESTE; EMPLAZANDO A CUALQUIER INTERESADO Y LINDEROS DEL PADRÓN A PRESCRIBIR POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 17240 10/p 9332 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DÍAZ NACIMENTO, EREMITA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-77/2021, Se emplaza a GELSON LUIS FERNANDES SILVA y STEFANI LORENA DIAZ a comparecer en el proceso de Ratificación de tenencia iniciado ante esta Sede por Eremita Diaz Nacimento respecto de la menor Yesica Yisela Fernandes Diaz, por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 31 de mayo de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8637 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PIRIZ, ELISA DINORAH RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 444-157/2021, se cita, llama y emplaza a cualquier eventual interesado sobre la iniciación de la presente gestión de autos, quien de conformidad con lo preceptuado por el articulo 404 del CGP, podrá contingentemente deducir oposición dentro del plazo legal de 6 días hábiles y perentorios, contados a partir del día hábil siguiente a la ultima publicación, bajo apercibimiento de proseguirse con las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9042 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, NORMA BLANCA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 444-101/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MARCOS PEREIRA DAS NEVES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9041 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DAVILA DARIS, GLADIS GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-152/2021, se cita, llama y emplaza a cualquier eventual interesado sobre la iniciación de la presente gestión de autos, quien de conformidad con lo preceptuado por el articulo 404 del CGP, podrá contingentemente deducir oposición dentro del plazo legal de 6 días hábiles y perentorios, contados a partir del día hábil siguiente a la ultima publicación, bajo apercibimiento de proseguirse con las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9007 Jun 07- Jun 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GONZALEZ ELENA, RICHARD HUMBERTOC/ OCUPANTESDESALOJO COLECTIVO POR PLAZO DE 1 AÑO" IUE 487-2554/2019, por resolución Nº 2058/2020 de fecha 23/09/2020, se cita, llama y emplaza a Ocupantes no identificados, personas indeterminadas o inciertas y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición referentes al padrón rural Nº 54.138 ubicado en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 31 de mayo de 2021.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 14742 10/p 8960 Jun 07- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BUFFA ALVAREZ, KATHERINE LUANA C/ BUFFA GARCIA, EMILIANO IGNACIO CAMBIO DE NOBRE Y AUX. DE POBREZA" IUE 493-125/2021, por resolución Nº 1283/2021 de fecha 05/04/2021, se cita, llama y emplaza a EMILIANO IGNACIO BUFFA GARCÍA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9180 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA .- RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 458-98/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8848 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ZARATE, MARIA INES C/ VILLAZAN DOTTI, NELSON MARTIN - PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-451/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON MARTÍN VILLAZAN DOTTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 8711 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA VALDEZ, EVA TATIANA. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-78/2021, se cita, llama y emplaza a NATANAEL EXEQUIEL PEREIRA DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.

ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8701 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DE LEON AYO,BIANCA SELENE-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-114/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN ALEXANDER DE LEÓN CARABALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8876 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA FLORES, CINTYA SOLEDADC/ CARDOZO DOS SANTOS, JULIO DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-242/2019, se notifica al Sr. Julio Daniel CARDOZO DOS SANTOS, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de junio de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8706 Jun 02- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "GALLO NÚÑEZ, Teresita C/ SALLABERREMBORDE, Bernardo. ESCRITURACIÓN JUDICIAL." IUE 243-471/2006, por providencia Nº 1641 del 07/11/2006 se cita y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Bernardo Sallaberremborde, para que comparezcan en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Dptal.

Durazno, 26 de febrero de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 11119 10/p 9390 Jun 11- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GREOLES BENITEZ, ALVARO MARCEL Y JAZMIN MILAGROS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 254-99/2021, se cita, llama y emplaza a NATALIA KATERIN GREOLES BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 07 de junio de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9122 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, LAURA NAZARENA PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VEHICULO AUTOMOTOR)" IUE 254-175/2020, por resolución Nº 4261/2020 de fecha 05/10/2020, se cita, llama y emplaza a Anibal Daniel Vidart y aquellos que tuvieran interés o se creyeren con derechos sobre camión Volvo año 1991, modelo NL10 4x2 D/C, matrícula QTP 1089,padrón 2759901,Durazno,motor TD 102Fs130820457,a combustible gasoil por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 13742 10/p 8583 May 31- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MARICHAL RODRIGUEZ,MARIA DEL VERDUM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-179/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS OCTAVIO RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8756 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "SOTELO PEREZ, JULIO CESAR Y SIMONE RODRIGUEZ, OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 274-157/2020, se dispuso emplazar mediante edictos al último titular registral del inmueble objeto de prescripción adquisitiva Psdrón Nº 1159 , Francisco Gomez o sus herederos así como titular padron 1160, tiular padron 14120 Velocidad SA y cualquier interesado en deducir derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Minas, 08 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) $ 11119 10/p 9035 Jun 07- Jun 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado
Av. Francisco Piria y Tucuman Piriápolis
EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "TORRES PACHECO, María, Reconocimiento Judicial de Posesión IUE 298-95/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido reconocimiento judicial de posesión, por parte de María Patricia TORRES PACHECO, cédula de identidad Nº 3.552.942-1, con respecto a los bienes inmuebles Padrónes Nº 18673 y Nº 18674, ubicado en el Balneario Punta Negra, con frente a la calle Bolivia Mar del Plata y Caracas, por ser esquina y muy especialmente al último titular del Padrón lindero Nº 18672, atento a que no surge información registral, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de octubre de 2018. Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) $ 20738 10/p 8633 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ALONSO, GLORIA Y OTROS C/ ANAGOSTIS, ALEJANDRO Y OTRAS -ACCION DECLARATORIA POSESION-" IUE 290-110/2020, por resolución Nº 1899/2020 de fecha 23/07/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ANAGOSTIS

GONZALEZ,KATHERINA ANAGOSTIS GONZALEZ, JULIA ANAGOSTIS GONZALEZ Y CHRISTI ANAGOSTIS GONZALEZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12618 10/p 8645 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, TACUABE Y RAZQUIN,MARIA C/ BENAVENTE,LUZ Y CAMACHO,PABLO SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION" IUE 286-46/2021, Se cita, llama y emplaza a la Sra. Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, al Sr. Pablo Jorge CAMACHO RODRIGUEZ y a integrantes de la familia de origen, a estar a derecho en el plazo de 30 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 02 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8878 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "LATORRE SCOZZARRO, JUAN MANUEL C/ PALMIERI, MARIELA REMINA. TENENCIA." IUE 503-52/2021, se cita, llama y emplaza a MARIELA REMINA PALMIERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8545 May 31- Jun 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "DIEZ,MARIA CRISTINA C/FRANCO COLLARES,MARIA LOURDES. SOLICITA ESCRITURACION FORZADA" IUE 305-168/2020, por resolución Nº 561/2021 de fecha 18/03/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de María de Lourdes Franco Da Silva Collares o María de Lourdes Franco Collares y específicamente a los Sres. Román Angel y Alberto Leonidas Diez Franco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 28 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13617 10/p 9353 Jun 11- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MUñOZ CABALLERO, MARIA JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-146/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a WILLIAM FABIAN TRINDADE BASCARDAL, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9367 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS RAU, YENNIFFER LOURDES RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-95/2021, se cita, llama y emplaza a Mario Hebert Cabrera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9046 Jun 08- Jun 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Emplazase al Sr. EDISON CIPRIANO AGUIAR CASTRO, C.I. 3052207-0 a comparecer en a Oficinas de Tránsito a los efectos de conferir vista del expediente municipal 210755.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 2/p 9291 Jun 11- Jun 14

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia de Treinta y Tres en Expediente Administrativo 2020/1048 SR. Pedro Mario Batalla "sol. Transferencia de Oficio DAA 9845", cita, llama y emplaza al Sr. Roy Guzman Rodriguez que concurra a la Comuna a notificarse de las presentes actuaciones en el plazo de 10 días.
Primera Publicación
08) $ 2873 5/p 9394 Jun 11- Jun 17

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Montevideo, 8 de junio de 2021.
FE DE ERRATA
En el Diario Oficial Nº 30.633 de fecha 26 de febrero de 2021 donde dice Padrón Nº 1549/001 y Padrón Nº 1549/002, debió decir Padrón Nº 1541/001 y Padrón Nº 1541/002, por así corresponder dejamos hecha la salvedad.
Departamento RRHH y Administrativos
EDICTOS.
Única Publicación
09) (Cta. Cte.) 1/p 9282 Jun 11- Jun 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

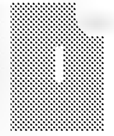
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ TITULARES REGISTRALES DEL PADRÓN 75512: LOPEZ ESCUDERO, RAÚL, LÓPEZ ESCUDERO, SUSANA, LOPEZ ESCUDERO, MARTA Y LOPEZ ESCUDERO, EDUARDO RUBÉN - EXPROPIACIÓN" IUE 2-8998/2020, por decreto No. 319/2021 de 17 de marzo de 2021 se cita, llama y emplaza a Raúl López Escudero, Susana López Escudero, Marta López Escudero, y Eduardo López Escudero así como a todos los interesados a cualquier título en el padrón 75.512 de Montevideo , por el término de 90 días y bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Montevideo, 24 de mayo de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8689 Jun 02- Jun 15

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ALVEZ DIAZ, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 2-15214/2021, se hace saber que por Resolución Nº 986/2021 de fecha 18/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WILSON ALVEZ GULARTE del denunciado VALERIA BEATRIZ ALVEZ DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8611 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "FERNANDEZ DOMINGUEZ, CECILIA INCAPACIDAD", IUE 2-56660/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1382/2020 de fecha 17/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CECILIA FERNANDEZ DOMINGUEZ, al/a Sr/a. SIRLHEY JUDIT FERNANDEZ DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
10) $ 3773 10/p 9283 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5816/2020 de fecha 17/11/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI del denunciado MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9211 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MIGUES BLANCO, RENEE RUFINO .- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-538/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1176/2019 de fecha 15/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENEE RUFINO MIGUES BLANCO, al/a Sr/a. SANDY MARIA DEL HUERTO MIGUES SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8718 Jun 02- Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "ARENAS MARIEYHARA, OLGA. INCAPACIDAD", IUE 2-71884/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1097/2021 de fecha 17/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Mirtha ARENAS MARIEYHARA, al/a Sr/a. Maria Eugenia VEROLO DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 02 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 8921 Jun 04- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "FERNANDEZ NOGUEIRA, ISMAEL RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 286-360/2020, se hace saber que por Resolución Nº 894/2021 de fecha 09/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Ismael Rodrigo FERNANDEZ NOGUEIRA, al/a Sr/a. Andrea Laura NOGUEIRA PINO, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8672 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "DANTAZ BUSCHIAZZO, NOELIA ROCIO. PROCESO DE INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-530/2020, se hace saber que por Resolución Nº 410/2021

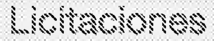
de fecha 10/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA ROCIO DANTAZ BUSCHIAZZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FERNANDO DANTAZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8822 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "ARRIGONNI SOSA YUDINA MERCEDES INCAPACIDAD VO.", IUE 525-675/2019, se hace saber que por Resolución Nº 764/2021 de fecha 09/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YUDINA MERCEDES ARRIGONNI SOSA, al/a Sr/a. ELENA LUJAN SOSA LAZO, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 01 de junio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) (Sin Costo) 10/p 8703 Jun 02- Jun 15





SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Licitación Pública Nº 20722
Sustitución de 2000 conexiones de agua y tendido de 2300 mts. de tubería dentro de la Zona Centro del departamento de Montevideo- Gerencia de Operaciones Técnicas.
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obras Públicas se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 14 de junio de 2021, se prorroga para el 02 de julio de 2021 a las 15:00 hs, en igual lugar.
ZONA CENTRO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9295 Jun 11- Jun 11



Licitación Pública No. 21513
"Suministro de 13.000.000 kg de sulfato de aluminio en polvo"
Comunicado No. 7
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 11 de junio de 2021, se prorroga para el 12 de julio de 2021, 15:00 hs., en igual lugar.
Gerencia de Suministros.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9267 Jun 11- Jun 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
EXPEDIENTE 2021-81-1020-00667
LICITACION PUBLICA 2021/1

OBJETO: Compra de cinco camiones livianos, con sistema hidráulico para barquillas, para recambio de la flota en todo el Departamento.
PLIEGO DE CONDICIONES: Sin costo. Publicado en sitio web de ARCE www.comprasestatales.gub.uy
RECEPCION: Las propuestas firmadas deberán ser enviadas hasta la hora 10:30 del día de la apertura de propuestas, en sobre cerrado a la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA: Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales el día 6 de julio de 2021 a la hora 11:00.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de recepción, se efectuarán vía e-mail a:
licitaciones@imcanelones.gub.uy, y las respuestas serán publicadas exclusivamente en el sitio web antes citado.
Canelones, junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9374 Jun 11- Jun 11



- INTENDENCIA DE CANELONES -
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA 2021-03
EXPEDIENTE 2021-81-1020-00717

OBJETO: Llamado para prestación del servicio de limpieza de playas y conexos en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 hasta el 7 de julio de 2025 inclusive por Cooperativas Sociales u Organizaciones Civiles.-
APERTURA : La apertura de propuestas se efectuará el día 08 de julio de 2021 a la hora 11:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas en sobre cerrado hasta la hora 10:30 del día 08 de julio de 2021 en el lugar indicado para la apertura de propuestas que se realizará con las formalidades establecidas en el pliego particular de condicones..
Toda oferta presentada luego de la hora fijada, cualquiera sea la causa de la demora, será devuelta sin abrir el sobre.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentran publicados en el Sitio Web www.compraestatales.gub.uy
Canelones, junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9354 Jun 11- Jun 11

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 8/2021

Objeto:
* Suministro de hasta 15.000 placas para empadronamiento de motos y hasta 22.000 juegos de placas para empadronamiento de autos..-
Apertura electrónica de ofertas (Sistema SICE - ARCE):
* Apertura electrónica de ofertas está fijada para el día:
7 de Julio de 2021 a la hora 11.
* Los pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 9 de Junio de 2021.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9391 Jun 11- Jun 11

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 7/2021

Objeto:
* Contratación de un servicio de arranque y carga de hasta 140.000 m3 de material granular en canteras municipales del Departamento.-

Apertura electrónica de ofertas (Sistema SICE - ARCE):
* Apertura electrónica de ofertas está fijada para el día:
7 de JUlio de 2021 a la hora 10.
* Los Pliegos de condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy - www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 9 de Junio de 2021.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9385 Jun 11- Jun 11

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 11 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WILBER RENÉ AYALA VELÁZQUEZ, 40 años, soltero, MECANICO, PERUANO, lugar de domicilio PARAGUAY 1164/5 y MARLENY CHIRINOS HUARCAYA, 42 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9366 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 2

CARLOS DAMIAN BELLOSO ARAMBILLETE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CEDROS 069 y VANESSA BETTIANA FLORES GONZÁLEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CEDROS 069.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9389 Jun 11- Jun 15

MARÍA de LOURDES FILIPPINI VELAZQUEZ, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1580 y YANIEL ELBIS PUPO LORENZO, 31 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JAVIER BARRIOS AMORÍN 1580.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9348 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 4

PABLO ANTONIO LÓPEZ ANGELINO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Cno. Sosa Chaferro 3055 y ANTONIA GIMENEZ PERALTA, 34 años, soltera, LABORES, PARAGUAYA, lugar de domicilio Cno. Sosa Chaferro 3055.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9360 Jun 11- Jun 15

YAISMEL LAFFITA MATOS, 41 años, soltero, UNIPERSONAL, CUBANO, lugar de domicilio 25 de Mayo 171/102 y YARISEL JIMENEZ MATOS, 32 años, soltera, UNIPERSONAL, CUBANA, lugar de domicilio 25 de Mayo 171/102.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9346 Jun 11- Jun 15

ARMANDO LOBAINA DÍAZ , 31 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio 25 DE MAYO 171/102 y LEYANIS VERDECIA ESCOBAR, 47 años, soltera, EMPLEADA, CUBANO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 171/102.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9345 Jun 11- Jun 15

EDILSO RAMÓN GOTAY ALMAGUER, 46 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio 25 DE MAYO 171/102 y MAIDELIS LOBAINA MATOS , 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA , lugar de domicilio 25 DE MAYO 171/102.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9339 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 5

ANDREA KARINA OLIVERA RIAÑO, 35 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 6390/203 y CARLOS MARCELO SPONTON FALERO, 35 años, soltero, TECNÓLOGO MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 6390/203.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9334 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 6

GIOLDAN ROJAS CAMEJO, 32 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CUAREIM 1590 y YANET RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 37 años, soltera, LIC. EN EDUCACIÓN, CUBANA, lugar de domicilio CUAREIM 1590.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9338 Jun 11- Jun 15

OFICINA No. 7

LEOSBEL POLL SOTOMAYOR , 30 años, soltero, INGENIERO INFORMATICO, CUBANO , lugar de domicilio DEFENSA 1827/116 y YAILEN FAJARDO EGÜES , 27 años, soltera, TESTER SOFTWARE , CUBANA , lugar de domicilio DEFENSA 1827/116.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9369 Jun 11- Jun 15

VIVIANA CAROLINA NOBLE BLANCO, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1829 y BRIAN ROLANDO ACOSTA SALGUERO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGARIÑOS CERVANTES 1829.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9336 Jun 11- Jun 15

CÉSAR AUGUSTO URÁN SÁNCHEZ, 42 años, soltero, REMATADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1556 APTO. 103 y FIORELLA ELICHEIX LACABANNE, 40 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4569.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 9335 Jun 11- Jun 15

Montevideo, junio 10 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ MANUEL DONAIRE BLANCO, 27 años, soltero, ING CIVIL, VENEZOLANO, lugar de domicilio PIEDRA ALTA 1695 y IMALAHI YAKARI RODRIGUEZ VILLALTA, 28 años, soltera, MEDICO, VENEZOLANA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 9232 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 2

LUCAS FABIÁN BARGAS SILVA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAZUCUÁ 472 y LOURDES ALDANA PERDOMO RODRIGUEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUZACUÁ 472.

14) $ 584 3/p 9317 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 4

HEBER ALEJANDRO GUICHÓN ASTEGUI , 48 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM 16, RUTA 8 y NANCY NOEMÍ RÍOS , 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM 16, RUTA 8.

14) $ 584 3/p 9284 Jun 10- Jun 14

PABLO MATIAS GEFAQUE PINTOS, 28 años, soltero, SOLDADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 3174 SENDA 7 y VALERIA ORTIZ PETRONE, 42 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LARRAVIDE 3174 SENDA 7.
14) $ 584 3/p 9229 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 5

ADRIANA MARÍA MAGNÉ, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO BLANCO ACEVEDO 1975 y CARLOS BENJAMÍN ROSENBERG MAIDÁN, 60 años, soltero, EMPRESARIO EN FINANZAS, ARGENTINO, lugar de domicilio EDUARDO BLANCO ACEVEDO 1975.
14) $ 584 3/p 9250 Jun 10- Jun 14

CAROL AGUSTINA MOSQUEIRA CARNEIRO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO PETRONE 4867 y MATÍAS SAN MARTIN MURILLO, 26 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO PETRONE 4867.
14) $ 584 3/p 9220 Jun 10- Jun 14

OFICINA No. 7

WILMER VARGAS MEGRET, 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1159 BIS y YENEISY PRIETO RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1159 BIS.
14) $ 584 3/p 9318 Jun 10- Jun 14

GABRIEL ALEJANDRO VIONE SILVEIRO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELINO LERENA 1124 APTO. 105 y SHARON ELIZABETH VALLS MARFI, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVELINO LERENA 1124 APTO. 105.
14) $ 584 3/p 9243 Jun 10- Jun 14

Montevideo, junio 9 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AXEL DUGLIO ANDRADA, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE PEREZ 2485 y ROMINA NATASHA DURÉ ROBERTO, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9136 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 3

VIRGINIA CAYETANO PEREIRA, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS BERG 2472 y FACUNDO MARCELO XAVIER FERRAND, 26 años, soltero, DESARROLLADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS BERG 2472.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9154 Jun 09- Jun 11

GONZALO DARÍO CARBALLO SENANDE, 44 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4322 y SANDRA PAOLA PRÓSPERO FRATTINI, 39 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO TORRES 4322.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9129 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 5

JORDI GERARDO ORTIZ ARANDIA, 19 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3242 y MELANY PÉREZ LÓPEZ, 18 años, soltera, FERIANTE, CUBANA, lugar de domicilio RICARDO PALMA 3242.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9167 Jun 09- Jun 11

JOAQUÍN EMANUEL MACELLARO MOREIRA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRIENTES 4431 y AGUSTINA MARÍA HERNÁNDEZ CORREA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CORRIENTES 4431.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9159 Jun 09- Jun 11

AGUSTÍN OLMEDO SCHENCK, 31 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 1646 y DIANA LAURA BLAYESKA VAZ, 35 años, soltera, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 1646.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9132 Jun 09- Jun 11

JUAN DARIEN MACÍAS HERNÁNDEZ , 31 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3090/309 y LISET GÓMEZ CHÁVEZ , 28 años, soltera, INGENIERA INFORMATICA , CUBANA , lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3090/309.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9131 Jun 09- Jun 11

OFICINA No. 7

CHRISTIAN ANDRÉS PEREYRA SIERRA, 48 años, divorciado, BIOQUÍMICO CLÍNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1939 y MARÍA NOELIA BATISTA UMPIERREZ, 43 años, divorciada, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN C. MARTÍNEZ 1939.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9157 Jun 09- Jun 11

ERICA DANIELA XAVIER GUILLERMO, 28 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2276 APTO. 306 y RICARDO SEBASTIÁN ESPÍNDOLA GUEVARA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2276 APTO. 306.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 9156 Jun 09- Jun 11

Prescripciones



PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno en autos: "OGARA MAWAD, MARIO FREDDY Y GONZALEZ BORROMEO, NORMA JACOBA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", IUE 305-43/2019, y según providencia Nº 2133/2020 de fecha 27/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE GAROFALO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1807 de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano del agrimensor EDUARDO COSTA, inscripto en catastro con el Nº 493 del 2019, tiene una superficie de 352 mts. cuadrados y 39 dms. cuadrados se deslinda así: Al norte con Padrón Nº 1806 cuya propietaria es NANCY RAMONA VISELE BASALDUA; al Sur con Padrón Nº 1808 cuyos propietarios son ROSAIRE CUSIMANO SCALICI y CHRISTIAN MIGUEL CUSIMANO, y con Padrón Nº 7490 cuya usufructuaria es LUCÍA TERESITA REBOULAZ y sus nudos propietarios son ANTONIO HATWICH Y MARIA GABRIELA HARTWICH; y al ESTE con Padrón Nº 4278 cuya propietaria es MARIELA CULELA MACHUCA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 24611 10/p 8669 Jun 01- Jun 14

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos en autos: "MARQUEZ AREVALO, CRISTIAN

NICOLASPRESCRIPCION ADQUISITVA", IUE 319-890/2020, y según providencia Nº 1355/2020 de fecha 28/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ÚLTIMO TITULAR Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2322 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral FRAY BENTOS, que según plano del agrimensor ROBERTO BENELLI, inscripto en catastro con el Nº 275 del 2020, tiene una superficie de 734,53 se deslinda así: 17.10 MTS AL SURESTE DE FRENTE A CALLE TABOBÁ, 43 MTS AL SUROESTE LINDANDO CON RESTO DEL PADRÓN 2322; 17,10 METROS AL NOROESTE DE FRENTE A CALLE IBIRAPITÁ Y 42.47 METROS AL NORESTE LINDANDO CON PADRONES 2918 Y 5138; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 25 de mayo de 2021.
JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21737 10/p 9094 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "ROMAN GONZALEZ, VICTORIA ALEJANDRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 319-710/2017, y según providencia Nº 5098/2020 de fecha 18/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARIA VIRGINIA MAZARES VESPA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1361 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en catastro con el Nº 215 del 2015, tiene una superficie de 331,10 mts cuadrados se deslinda así: N_E 10.84 m. de frente a calle Haedo, al S_E 30.69 m. lindando con el Padrón Nº 1362, al S_O 10.47 m. lindando con el Padrón Nº 1364 y al N_O 30.72 m. lindando con el Padrón Nº 1360; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 22 de diciembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 20738 10/p 8675 Jun 02- Jun 15

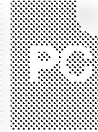
SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "RODRIGUEZ CHOCA, JULIO CESARVARGAS FIORITTO, GLADYS LEYLAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 473-566/2019, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RODRIGUEZ CHOCA, JULIO CESAR VARGAS FIORITTO, GLADYS LEYLA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 473-566/2019, y según providencia Nº 1103/2020 de fecha 30/10/2019, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos y especialmente al último titular BANCO DE CRÉDITOS S.A FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO (en liquidación) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 763 (p) localidad catastral Balneario Kiyú, que según plano del agrimensor José A. Calvo Rojo, inscripto en catastro con el nº 949 el 20/03/2019, tiene una superficie de quinientos dos metros cuadrados con cincuenta decímetros y se deslinda así: suroeste 15 metros de frente a calle Ibirapitá, entre las de Maracaná y Surubí, distando el punto medio 53 metros 10 centímetros a esquina con la última de las nombradas; al Noroeste, 33 metros 50 centímetros lindando con el solar 13 padrón 763 parte; al noreste, 15 metros confinando con solar 5, padrón número 776 y al sureste, 33 metros 50 centímetros que la separan del solar 11 también padrón 763 parte; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Libertad, 18 de marzo de 2021.
MARÍA de la MACARENA ISABEL SANTORO BERTI, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 29858 10/p 9287 Jun 10- Jun 23

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 769/2021 de fecha 19/03/2021 dictado en autos caratulados: "PENTATLON S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 40-17/2020, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: I.- PASIVOS PRIVILEGIADOS: 1) Pasivos Privilegiados Generales: Los pasivos privilegiados generales se cancelarán al contado y en una sola partida dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 2) Pasivos Privilegiados Especiales: Se cancelaran conforme a los acuerdos privados realizados con los acreedores privilegiados especiales. II.- PASIVOS QUIROGRAFARIOS: Los señores acreedores quirografarios acuerdan conceder a la deudora el siguiente plazo para el pago: 1) El pasivo quirografario se abonará sin quita. 2) El pasivo quirografario se abonará en su moneda de origen, esto es dólares estadounidenses en setenta y dos (72) cuotas mensuales y consecutivas según el plan de amortización que se dirá en el próximo numeral, venciendo la primera a los treinta días corridos de aprobado judicialmente el presente convenio de acreedores. 3) Amortización: El pasivo quirografario será amortizado en 72 cuotas mensuales, iguales, siguientes y consecutivas. 4) La financiación generará un interés compensatorio sobre saldos a una tasa del 3,5% TEA, pagadero conjuntamente con cada cuota de capital. III.- PASIVOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los saldos de sus créditos, de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo de la totalidad de sus créditos subordinados, sin perjuicio de lo establecido en los convenios concursales de Privaline S.A. y Jose Luis Matos con sus acreedores privilegiados. SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 159 de la ley 18.387, homologado en el convenio de autos, los créditos quirografarios no se extinguirán hasta que sean cancelados. TERCERO.- Los acreedores que sean titulares por los mismos créditos, además de créditos verificados en el presente de concurso, de creditos verificados en los concursos de PRIVALINE S.A. y JOSE LUIS MATOS PARDO, podrán optar por el cobro de su crédito en el presente concurso o en los otros, en cuyo caso será la carta de pago a extenderse por la cuota del convenio concursal eficaz para la totalidad de los concursos en que dicho crédito hubiere sido verificado. CUARTO.- La mora queda pactada de pleno derecho y se verificará por el vencimiento de una sola de las cuotas pactadas. QUINTO.- Para el caso de configurarse la mora, el Sr. Síndico o cualquier acreedor podrán solicitar la liquidación de la masa activa conforme a lo dispuesto en los artículos 168 a 180 de la ley 18.387 sin necesidad de convocatoria a nueva Junta de Acreedores.- SEXTO.- Autorizan al deudor a solicitar la homologación del presente convenio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 164 de la ley 18.387.- SEPTIMO.- El presente acuerdo no supone en modo alguno, ni puede considerarse expresa o tácitamente, como novación de la deuda. OCTAVO.- El Sr. José Luis Matos Pardo ratifica su condición de fiador solidario respecto de las fianzas ya constituidas y por tanto garantiza también todas las obligaciones que emergen de este documento, renunciando a los beneficios que les otorgan los arts. 159 y 160 de la ley 18.387, por lo que no se verán afectados los accionamientos promovidos y declara que subsiste la obligación al pago de la deuda de los restantes obligados solidarios (esto es libradores o endosantes de los cheques presentados al Banco para su descuentos), no viéndose afectados los accionamientos promovidos contra dichos obligados..
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se

expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecinueve de marzo de dos mil veinte uno..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) $ 6913 3/p 9326 Jun 11- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 885/2021 de fecha 08/06/2021 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "PASOC S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-11355/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de PASOC S.A., Nº de RUT 212152050015, con domicilio en San José 1193, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se decretó la disolución de PASOC S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de junio de dos mil veinte uno..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 9218 Jun 10- Jun 14

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BAPTISTA, MARCOS RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-7104/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Marcos Jorge PEREIRA BAPTISTA , inscripta el día 16/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1720, en el sentido que: En la partida donde dice de estado civil casado, debió decir de estado civil soltero. por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 8829 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BAUTE GARCIA, BLANCA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2837/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Esmeralda Gladys Baute García , inscripta el día 12/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-319, en el sentido que: La partida dice que la Sra. ESMERALDA GLADYS BAUTE GARCIA falleció siendo de estado civil CASADA, cuando debió decir de estado civil, VIUDA. por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 8755 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ANSELMI, LEONEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-7632/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ZIRA ANSELMI GOLOVCHENKO, inscripta el día 18/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1730, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9076 Jun 08- Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILKA LORENA GONCALVEZ MELLO, inscripta el día 17/12/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 1069, en el sentido que: donde dice: "CARLOS RAÚL GONCALVEZ" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8556 May 31- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALKIRIA MIKAELA GONCALVEZ KAISER MELLO, inscripta el día 29/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 872, en el sentido que: donde dice: "CARLOS GONCALVEZ KAISER FLORES" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ KAISER MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8555 May 31- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILKER RAUL GONCALVEZ KAISER MELLO, inscripta el día 24/05/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 522, en el sentido que: donde dice: "CARLOS GONCALVEZ KAISER FLORES" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ KAISER MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8553 May 31- Jun 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA Y LARA ROMERO, JUAN Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-3387/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA MARIA ACOSTA Y LARA SANCHEZ, inscripta el día 01/04/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-576, en el sentido que: se padeció error en el apellido de la abuela materna, donde dice "EDELMIRA BLANCA CARDOZO" debe decir "EDELMIRA BLANCA ROMERO CARDOZO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9114 Jun 08- Jun 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS, RICHARD RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45543/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD PALACIO RODRIGUEZ , inscripta el día 14/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 07 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1476, en el sentido que: DONDE DICE: "RICHARD PALACIOS RODRIGUEZ" DEBIÓ DECIR:"RICHARD PALACIO RODRIGUEZ" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8712 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ PEREZ, CRISTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FAMILIA", IUE 176-119/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA CRISTINA FERNÁNDEZ PÉREZ, inscripta el día 10/08/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª SECCIÓN del Departamento de Canelones, Acta Nº 271, en el sentido que: donde dice nacionalidad "SE DESCONOCE" debe decir "ESPAÑOLA" y donde dice "SOLTERA" debe decir "VIUDA" por así corresponder.

Pando, 08 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9162 Jun 09- Jun 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.-", IUE 317-101/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUZ MARINA SOSA Y PANTALEÓN GALVAN ALEGRE, inscripta el día 24/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 31, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha partida escribieron "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Delia Margarita", donde debe decir "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Luz Marina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de junio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8971 Jun 07- Jun 25

RIVERA

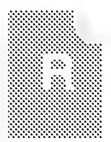
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGO DE FREITAS DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 329-49/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Daiana María Lago de Freitas y Richard Javier Rodriguez Rodriguez, inscripta el día 21/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: "y doña Daiana María Lago Lago" debe decir "y doña Daiana María Lago De Freitas" por así corresponder.

Rivera, 04 de junio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9008 Jun 07- Jun 18





Remates

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SALTO



RESOLUCIÓN 170/2021

Salto, 1 de junio de 2021.

VISTO: Resolución N° 167 de fecha 28/5/2021, por la que se autoriza a proceder al remate para "chatarra" y "con posibilidades de funcionamiento" de todos los vehículos que surgen de los listados considerados parte de la preindicada.

RESULTANDO: **I)** Que por la misma, se declaró la prescripción de los tributos, multas y recargos y multas de tránsito generados con los vehículos que saldrán a remate, con anterioridad al 31/12/2015 y se designó al rematador José Luis Carvallo para actuar en la subasta.

II) Que posteriormente el rematador designado remite nota aceptando el cargo.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Servicio de Asesoramiento Legal informa que habiendo sido aceptado el cargo, se estima procedente fijar día, hora y lugar de exposición y realización del remate y condiciones del mismo, que será precedido por avisos que se publicarán conforme al artículo 3) inciso final de la Ley. 18.791.

II) Que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana procede a brindar detalles en cuanto a la fecha y lugar de exhibición y remate.

III) Que se estima procedente el dictado de resolución en ese sentido.

ATENTO: A ello, a la ley 18.791 y al art. 33, literal b) del TOCAF, el señor Intendente de Salto,

RESUELVE

1°) Establecer que la subasta se realizará el día 19/6/2021, a partir de las 14:00 horas, en el Sector Unidad Ómnibus Intendencia de Salto, ubicado en calle Gutiérrez Ruiz N° 245, entre calle Agraciada y 19 de Abril, en la que actuará el rematador designado, señor José Luis Carvallo, titular de C.I. N° 3.086.890-3, matrícula 4706, Rut. 160353270016, con domicilio en calle 19 de abril N° 634 de la ciudad de Salto.

2°) Disponer que la exposición se realizará a partir del 14/06/2021 hasta la fecha de remate, en el horario de 8:00 a 12:00 y 14:00 a 18:00, en el lugar referido.

3°) Las condiciones del remate serán las siguiente:

a) Sin base y al mejor postor.

b) En el acto de aceptación de la oferta los compradores deberán abonar, de acuerdo al monto subastado, una comisión correspondiente al pago de los servicios prestados por los rematadores, la cual corresponde a un 15,57% (quince por ciento con cincuenta y siete) del precio de venta más impuestos y abonar el precio contado o transferencia bancaria con el rematador designado, en el acto de levantar su compra.

c) El retiro de los vehículos y/o chatarra tiene que realizarse con un máximo de 72 horas hábiles desde el día del remate. Luego de ese plazo, el comprador perderá todos los derechos sobre la unidad y/o chatarra adquirida en la subasta.

d) Los bienes rematados serán entregados por el rematador designado, con un plazo de 10 días hábiles para rendir cuentas con Intendencia de Salto.

e) A los compradores de vehículos sólo se entregará un documento (boleta de compra) que acredite la fecha, nombre y cédula de identidad del comprador, precio, características esenciales del vehículo, y modalidad de venta ("chatarra" o "con posibilidad de funcionamiento").

f) En cuanto a la venta de Unidades que integren el listado "con posibilidad de funcionamiento", una vez que el vehículo esté en condiciones de circular a cargo del comprador, conforme a la Ley Nacional de Tránsito, se procederá por parte de la División Tránsito de la Dirección General de Hacienda y Administración, el retiro definitivo de chapa y cambio de titularidad, previa inspección del mismo, pago del costo correspondiente y entrega de documentación (boleta de compra y seguro obligatorio).

g) En cuanto a la venta en modalidad "chatarra", sólo se entregará el documento referenciado en el literal e) de la presente, no pudiéndose realizar ningún trámite posterior en la precitada División Tránsito, por estar inhabilitada su inscripción.

h) Se previene que el mejor postor adquiere los bienes rematados a la vista, sin derecho a reclamación alguna y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentren.

i) Una vez retirados los bienes subastados, los riesgos serán de cargo de los adquirientes, así como la responsabilidad civil, penal y/o administrativa.

4°) Disponer que el Departamento de Comunicaciones proceda a realizar la difusión y publicación legal durante 10 (diez) días, en 2 (dos) diarios; 1 (uno) de los cuales deberá ser el Diario Oficial y en otro medio de prensa del lugar durante 10 días, y en dicha publicación se individualizarán las Unidades en la modalidad "chatarra" y "con posibilidades de funcionamiento" y las condiciones del remate, procurando su mejor difusión.

5°) El remate se hará de manera presencial, respetando las medidas sanitarias establecidas por el Protocolo sanitario del M.S.P. por COVID-19 y asimismo todas las que esta Administración estima del caso, detalladas en protocolo adjunto que se considera parte integrante de la presente.

6°) Establecer que la Dirección del Departamento de Gestión Administrativa provea la cantidad necesaria de alcohol y de un termómetro digital para control de temperatura, que se brindarán en préstamo.

7°) Establecer que la Dirección preindicada en el numeral 6) libre oficio al Ministerio del Interior (Jefatura Policía de Salto) a fin de solicitar la colaboración de un policía para el día del remate, a efectos del cumplimiento por parte de los asistentes de las medidas dispuestas en el Protocolo adjunto.

8°) Establecer que la Dirección General de Hacienda y Administración (Sector Cómputos) provea de una computadora portátil para el registro de asistentes, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la subasta.

9°) Establecer que la Dirección del Departamento de Movilidad Urbana provea de máquina a motor para realizar la desinfección del espacio o ambiente a utilizar en el remate.

10°) Insértese en el libro de resoluciones. Notifíquese al rematador designado a sus efectos. Pase a los Departamentos de Gestión Administrativa para el cumplimiento de los numerales 6 y 7 y Comunicaciones (Prensa) para el cumplimiento urgente del numeral 4) de la parte dispositiva de la presente e incorporar la presente en la página web de la Intendencia; a Dirección General de Hacienda y Administración (Coordinación, Divisiones Ingresos Varios, Semovientes, Registro de Tránsito y a Cómputos para el cumplimiento de lo indicado en numeral 8); Departamento de Movilidad Urbana (División Tránsito; Unidad Ómnibus y para el cumplimiento de lo indicado en el numeral 9). Tomen nota Coordinador General de la Intendencia, Departamento de Salud e Higiene y Auditoría. Cumplido, archívese.

Dr. Andrés Lima Proserpio
Intendente

Tec. Univ. Gustavo Chiriff
Secretario General

LISTADO DE MOTOS PARA REMATE PARA CHATARRA

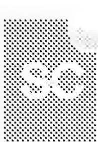
HMV-236	HLB-899	HKH-848	ActaNº 14014
HIA-851	HMN-490	HIS-902	ActaNº14522 (HLD 799)
HIQ-201	HKS-663	HKA-923	Acta Nº 14524
HIV-959	HKB-342	HKK-027	Acta Nº 14193
HIQ-299	HIF-507	HKD-316	Acta Nº 14366
HIP-965	JFD-624	HKO-168	Acta Nº 14043
HKH-255	HLB-628	HIP--699	Acta Nº 13789(HIQ 131)
HIL-641	HII-361	HMM-161	Acta Nº 14023(HKN 917)
HIG-319	HKC-184	HKG-639	Acta Nº 14367 (HKA 945)
HID-536	HMP-280	HKQ-467	Acta Nº13788 (HIZ 721)
HIR-511	HKO-098	Acta Nº14299 (HMS260)	Acta Nº 13484
	HIQ-669	Acta Nº13604 (HIP 237)	Acta Nº 14320
HIO-101	HKZ-145	Acta Nº13799	Acta Nº14444 (HIK 623)
HKR-491	HKA-625	Acta Nº14047 (HIG 866)	Acta Nº.13489
HIV-862	HIH-976	Acta Nº14048 (HIP 136)	Acta Nº 14414(HIR 736)
HIR-291	HIW-188	Acta Nº13473	
HIP-547	HKH-565	Winner Nº Motor 9G054897	
HKJ-976	HKQ-453	Baccio X3M Nº Motor 10B16107	
HMV-105		Honda 50 Nº Motor D 19208	
HIE-591	HIR-747	Baccio X3M Nº Motor 10B05531	
HIV-251	HIB-723	Yumbo 125Nº Motor 25300185	

LISTADO DE MOTOS PARA REMATE CON POSIBILIDAD FUNCIONAMIENTO

HMA-1161	HIT-188	HKP-386	HIZ-686
HIS-558	HKA-926	HKQ-001	HIV-120
HKY-331	HKG-028	HKS 372	HKF-589
HIA 3454	HKI-883	HKI-655	HIW-414
HLB-803	HKI-863	HIR-356	HIT-681
HKQ-617	HKR-557	HLD-799	HKP-337
HLB-332	HKZ-300	HKI-942	HKY-181
HIQ-366	HKN-463	HIT-954	HKX-294
HKM-316	HIX-860	HKJ-134	HIX-802
HIK-597	HLA-916	HLD-151	HKQ-349
HKN-178	HKP-394	HIY-160	HKH-621
HIT-257	HLC-807	HKY-547	HKT-971
HKV-274	HKU-315	HKE-237	HIP-998
HLA-115	HLB-110	HKQ-431	HIQ-139
HKL-155	HKD-194	HIJ-355	HKJ-352
HKC-997	HKY-851	HIB-324	HIS-841
HIR-804	HKS-026	HKG-037	HIL-598
HLD-359	HLC-719	HLD-127	HKC-093
HKB-841	HIO-116	HKV-139	HKH-926
HKF-076	HIX-754	HKM-124	HIW-203
HKT-405	HIQ-131	HBR-782	HIC-523
HKS-940	HIY-751	HIG-414	HIY-306
HLD-479	HKY-693	HKW-006	Acta Nº 13486 (HKX177)
HLB-956	HKW-931	HKS-923	Acta Nº14416
HKB-989	HKM-805	HIC-640	Acta Nº14410(HIB159)
HKZ-846	HIE-470	HIA-2380	Acta Nº14105(HIA 1667)
HLC-331	HIA-2458		Acta Nº14129
			Acta Nº14114
			Acta Nº14521
			Acta Nº14434
			Acta Nº14111(HKU941)
			Acta Nº14196(HLB 323)
Yamaha 50 Nº Motor2v2113569			220-Yumbo 125NºMotor 10B07802

20) (Cta. Cte.) 10/p 8923 Jun 07- Jun 18

Segundas Copias



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, en autos caratulados, "OTERO CORDARA, GUZMAN y otros - EXPEDICIÓN DE SEGUNDAS O ULTERIORES COPIAS", IUE 2-52167/2020, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compromiso de Compraventa de Nuda Propiedad, otorgada por Susana CORDARA PINTOS de OTERO (promitente vendedora) y Carolina, Ignacio y Guzmán OTERO CORDARA (promitentes compradores) y Escritura de Compraventa otorgada por Susana CORDARA PINTOS DE OTERO (vendedora) y María Mercedes OTERO FACCHIN (compradora), que fuera autorizada en Montevideo, el día 29/08/2007 por el/la Esc. Juan Andrés Sánchez Horta, la que nunca fue inscripta. En consecuencia se emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la gestión referida, por el término de 90 días bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Montevideo, 18 de marzo de 2021.

JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.

21) $ 3773 10/p 9186 Jun 09- Jun 22

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



TAS CONSULTORES SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 7/06/2021
Inscripción: Nº 8707 el 9/06/2021
Cedente: MARIANELA TEJERA HERNANDEZ
Cesionarios: Jennifer Gabriela Manguian Khurlopian (8 cuotas)
Anahid Sofía Khurlopian Getzoian (1 cuota)
Domicilio: Rambla República de Chile Nº 4529 apto 504, Montevideo
Administración: Jennifer Gabriela Manguian Khurlopian.

Única Publicación

22) $ 3051 1/p 9406 Jun 11- Jun 11

ALPHA URUGUAY S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 07/05/2021.
Inscripción: 7338 (18/05/2021).
Cedente: Camila Pisano Domínguez.
Cesionarios: Fabricio Valentin Martínez Quiñones (2 cuotas) y Guillermo Alejandro López Maclean (3 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1966 1/p 9400 Jun 11- Jun 11

ROSAS LIMITADA

Contrato: 15/09/2020
Inscripción: Nº 14103 el 03/11/2020
Cedentes: Gabriel ROSAS FONRODONA (16 cuotas) y Selva Raquel MEZQUIDA CANO (17 cuotas)
Cesionario: Leandro Miguel PERERA ARNABAL (33 cuotas)
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2373 1/p 9378 Jun 11- Jun 11

ESTACION LUJAN S.R.L.
MODIFICACION DE PLAZO SOCIAL

Contrato: 5.3.2021
Inscripción: No. 3753 10/3/2021
Reactivación desde 23.8.2020
PLAZO: 20 años.

Única Publicación

22) $ 1288 1/p 9377 Jun 11- Jun 11

AOMPAC SRL

CONTRATO: 31/05/2020
INSCRIPCION: Nº 7186 1/07/2020
Cedente: Maria Soledad POSADA CALACE (30 cuotas)
Cesionarios: RAMIRO SEBASTIAN LEMOS URAN (29 cuotas) RMN SRL (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1763 1/p 9376 Jun 11- Jun 11

QUASSURE SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/11/2020
Inscripción Comercio: Nº 18348 del 21/12/2020
Cedente: Tomás Benjamín SEVERO SILVEIRA (50 cuotas)
Cesionario: Leonardo Martín CORRALES CENTURION (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1898 1/p 9375 Jun 11- Jun 11

LORENZO PASTAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: San Carlos, 18/12/2020
Inscripción: 2021/753
Mario Alejandro LORENZO GARCÍA cede a Mario Agustín LORENZO PEREYRA 5 cuotas Carlos Antonio LORENZO GARCÍA cede a Cecilia Nahir LORENZO NUÑEZ 5 cuotas
Administración: Mario Agustín LORENZO PEREYRA, pudiendo representar y administrar a la sociedad en todos los actos y negocios.

Única Publicación

22) $ 3661 1/p 9373 Jun 11- Jun 11

VETERINARIA LA CUADRA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Documento: 19.03.2021
Cedente: Jorge Luis CARLUCCIO BUCH (la totalidad de sus 15 cuotas)
Cesionario: Juan Diego ORMAECHEA PIAZZA
Inscripción: 09/04/2021, No 5.240.

Única Publicación

22) $ 1966 1/p 9351 Jun 11- Jun 11

Centro Norte de Investigación Clínica (CNIC) S.R.L.

Contrato: 21/12/20
Objeto Principal: Clínica de tratamientos oncológicos innovadores y diagnósticos moleculares, pudiendo realizar en forma accesoria todas las actividades afines que sean necesarias para el mejor cumplimiento del objeto principal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
Socios/ Cuotas: Luis UBILLOS SILVA (40), Diego TOUYA OLSEN-BOJE (60).
Capital: $ 100.000.
Administración/ Representación: Indistinta en todos los casos y para pagos menores a U$S 3.000. Hasta U$S 20.000: 2 socios cualesquiera conjuntamente. Pagos mayores a U$S 20.000: acuerdo social que represente el 60% del capital. Para afectación/ disposición de bienes inmuebles o endeudarse por un monto superior a U$S 20.000: acuerdo social que represente el 80% del capital.
Inscripción: 18813 (24/12/20).

Única Publicación

22) $ 7864 1/p 9344 Jun 11- Jun 11

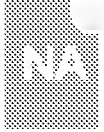
Venta de Comercios



Ley 26/9/1904
"DOS AVENIDAS SRL" cedió a "COBOE S.A." "Farmacia Dos Avenidas" sita en José Pedro Varela nº 552, Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email:
righetti@vera.com.uy.

25) $ 3773 20/p 8395 May 26- Jun 22

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15763/2021, se cita, llama y emplaza a la Sra. Erika Vanesa Besoso Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8670 Jun 02- Jun 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCEBO PEREYRA, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47581/2018, se cita, llama y emplaza a PATRICIO LUIS PAEZ MESA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8714 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA VAZQUEZ MARIANGE SOLEDAD Y RODRIGUEZ MONZON MARCOS EUGENIO C/ FERNANDEZ RIOS FLORENCIA LISBETH FAMILIA", IUE 156-543/2020, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LISBETH FERNÁNDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

26) $ 6913 30/p 7594 May 10- Jun 21

SAN JOSÉ

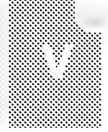
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SILVA, KAROL NATALIE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-392/2020, se hace saber que por auto Nº 3124/2020 de fecha 10/08/2020 se dispuso emplazar al Sr. HUGO LOPEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerado del pago de

tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO. De mandato judicial, extiendo el presente en la ciudad de Libertad, a los dos días del mes de setiembre de dos mil veinte. Esc. Alvaro D. Urruty, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 8967 Jun 07- Jun 18

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por LOGINPRO S.R.L. para su proyecto Regularización planta de silos ubicada en el padrón Nº 7039, 7ª Sección Catastral, departamento de Río Negro. El predio se localiza en la intersección de las rutas 3 y 20.
El proyecto comprende la operación de una planta de silos, la cual mayoritariamente opera con soja, maíz, sorgo y trigo. El acondicionamiento de los granos incluye prelimpieza y secado.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 7 de junio de 2021.
Única Publicación
27) $ 2174 1/p 9331 Jun 11- Jun 11

Ministerio de Ambiente | DINAGUA Dirección Nacional de Aguas

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS
Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008 - decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021 referente a otorgamientos de derechos de uso privado de aguas públicas.

Nro. Inscripción	Fecha Inscripción	Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Resolución	T. Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Depto. - Padrón	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
5	10/03/2021	08/03/2021	10/03/2021	R.A.D/49/2021	Revocación	2019/14000/018 038	Perforaciones San José SRL			-	-	
6	10/03/2021	08/03/2021	08/03/2025	RAD. 44/2021	Licencia perforador	2021/14000/000 549	Intendencia de Paysandú			-	-	
19	05/03/2021	04/11/2020	30/06/2030	A.D95/2020	Concesión	SGRH-2018-10-004-0510-1-136	Villa Trigo S.A.	Embalse	SORIANO- 3552, SORIANO-3584	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
20	10/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.31/2021	Concesión	2018/14000/004 995	Elena Crosa Arrarte	Embalse	CERRO LARGO-12398	Cda. s/n	Río Negro	Riego
21	10/03/2021	01/02/2021	30/06/2029	A.D.23/2021	Concesión	2019/14000/019 581	Ramón Méndez, María Teresa Galain, Álvaro Méndez	Embalse	SALTO-425	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
22	10/03/2021	03/03/2021	30/06/2029	A.D.39/2021	Concesión	2019/14000/019 581	Ramón Méndez, María Teresa Galain, Álvaro Méndez	Embalse	SALTO-425	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
23	10/03/2021	01/02/2021	30/06/2029	A.D.21/2021	Concesión	2020/14000/013 486	Francisco Albisu	Embalse	FLORES-2259	Ao. Blanquillo	Río Negro	Riego
24	10/03/2021	01/02/2021	30/06/2022	A.D.15/2021	Concesión	SGRH-2011-10-004-0510-1-221	JoséLuis María Laxalde Cesio	Embalse	CERRO LARGO-11948, CERRO LARGO-14212	Cda. s/n	Laguna Merín	Riego
134	02/03/2021	30/12/2020	30/06/2024	A.D.141/2020	Permiso de uso	2019/14000/012 280	Victoria FERNÁNDEZ DA FONSECA, MARÍA del ROSARIO da FONSECA BARBÉ, Gimena FERNÁNDEZ DA FONSECA	Toma	TREINTA Y TRES-3712	Río Olimar Grande	Laguna Merín	Riego
135	02/03/2021	30/12/2020	30/06/2024	A.D149/2020	Permiso de uso	2019/14000/008 554	Waldemar y Haroldo Ensslin A.A .R.L.	Toma	TREINTA Y TRES-5089	Ao. Sarandí Grande	Laguna Merín	Riego
136	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.549/2020	Permiso de uso	SGRH -2018-10-004-0510-1-38	VALENSINA UY	Pozo	SAN JOSÉ- 10024	-	Río de la Plata	Industrial
137	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.535/2020	30/12/2030 Permiso de uso	2017/14000/202 72	GRANMOLINO SRL	Pozo	SAN JOSÉ-30	-	Río Santa Lucía	Otros usos
138	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.534/2020	Permiso de uso	2020/14000/013 309	Serviam S.A.	Pozo	SAN JOSÉ- 19439	-	Río Santa Lucía	Otros usos
139	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.550/2020	Permiso de uso	2020/14000/008 791	Contil	Pozo	RÍO NEGRO- 2103	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
140	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.536/2020	Permiso de uso	2020/14000/0011 698	ISUSA	Pozo	SORIANO-222	-	Río Uruguay	Industrial
141	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.541/2020	Permiso de uso	SGRH-2020/14000/0011 699	ISUSA	Pozo	SORIANO-222	-	Río Uruguay	Industrial
142	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.538/2020	Permiso de uso	2020/14000/012 128	Hugo Alberto Rodriguez Medina	Pozo	CANELONES- 55220	-	Río de la Plata	Consumo humano
143	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.539/2020	Permiso de uso	2020/14000/011 689	Gustavo Delfín Viñoles	Pozo	CANELONES- 13780	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios

144	03/03/2021	30/12/2020	30/12/2030	R.M.543/2020	Permiso de uso	2020/14000/011753	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Electricas	Pozo	FLORIDA- 19088	-	Río Santa Lucía	Otros usos
145	03/03/2021	11/11/2020	30/06/2021	A.D.106/2020	Permiso de uso	SGRH-2016-10-004-0510-1- 427	AGROPECUAR IA CAPURRO	Toma	SAN JOSÉ- 16271	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
146	04/03/2021	01/02/2021	01/02/2031	R.M.78/2021	Permiso de uso	2020/14000/015548	Martin Amorena, Adrian Gomez de Salazar Quiros	Pozo	LAVALLEJA- 18673	-	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
147	04/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	R.M.81/2021	Permiso de uso	2020/14000/007979	Cledinor	Toma	SALTO-20300	Río Uruguay	Río Uruguay	Industrial
148	04/03/2021	01/02/2021	30/06/2025	A.D.24/2021	Permiso de uso	2020/14000/007451	Joaquín Pons Baldomir	Toma	FLORIDA-1554	Cda. s/n	Río Negro	Riego
149	04/03/2021	01/02/2021	30/06/2026	A.D.26/2021	Permiso de uso	SGR-2016-10-004-0510-1-468	Roberto Martello	Tanque	CANELONES- 49976	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
150	04/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	R.M.88/2021	Permiso de uso	2020/14000/015725	OSE	Toma	DURAZNO- 8800	Río Yí	Río Negro	Consumo humano
151	04/03/2021	01/02/2021	30/06/2025	R.M.87/2021	Permiso de uso	2020/14000/010805	BREDY SA	Toma	FLORIDA- 12795	Ao. San Gerónimo	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
152	04/03/2021	27/01/2021	27/01/2031	R.M.70/2021	Permiso de uso	2020/14000/011993	Fullarton Finance S.A	Pozo	SAN JOSÉ-1178	-	Río Santa Lucía	Industrial
153	04/03/2021	12/01/2021	30/06/2031	R.M.23/2021	Permiso de uso	2020/14000/011467	OSE	Toma	CANELONES- fiscal	Ao. Solís Chico	Río de la Plata	Consumo humano
154	04/03/2021	27/01/2021	30/06/2031	R.M.71/2021	Permiso de uso	2020/14000/011467	OSE	Toma	CANELONES- fiscal	Ao. Solís Chico	Río de la Plata	Consumo humano
155	05/03/2021	12/01/2021	30/06/2022	A.D.3/2020	Permiso de uso	2020/14000/003478	ZENSHO ALIMENTOS	Toma	ROCHA-2956	Río San Luis	Laguna Merín	Riego
156	08/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.10/2021	Permiso de uso	2020/14000/014271	Alejandra Malán	Pozo	COLONIA- 21024	-	Río de la Plata	Riego
157	08/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D. 12/2021	Permiso de uso	2020/14000/014394	Alejandra Malán	Pozo	COLONIA-6353	-	Río de la Plata	Riego
158	08/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.17/2021	Permiso de uso	2020/14000/010416	FIDAWEL S.A.	Embalse	CANELONES- 6264	Ao. De Los Padres	Río de la Plata	Riego
159	08/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.20/2021	Permiso de uso	2020/14000/014680	Alejandra Malán	Pozo	COLONIA- 10822	-	Río de la Plata	Riego
160	08/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.22/2021	Permiso de uso	2020/14000/014729	Mauricio Geymonat	Pozo	SAN JOSÉ- 930	-	Río de la Plata	Riego
161	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.18/2021	Permiso de uso	2020/14000/014118	Julia Bertinat	Pozo	COLONIA- 1003	-	Río de la Plata	Riego
162	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2025	a.d.27/2021	Permiso de uso	2020/14000/008302	Regino López Páez	Toma	PAYSANDU- 12211, PAYSANDÚ- 3155	Brazo Del Queguay	Río Uruguay	Riego
163	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2023	A.D.29/2021	Permiso de uso	SGRH-2013-10-004-0510-1-438	Omar García	Toma	CANELONES- 24604	Cda. de la Lana	Río Santa Lucía	Riego
164	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2025	A.D-25/2021	Permiso de uso	2020/14000/010948	Fernando MARTINEZ	Toma	CANELONES- 62916	Cda. Sotelo	Río Santa Lucía	Riego
165	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2024	A.D.30/2021	Permiso de uso	2020/14000/007727	Susan Caroline Booth Meculloch	Toma	COLONIA- 20798	Cda. De Ventura	Río de la Plata	Riego
166	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2030	A.D.28/2021	Permiso de uso	2020/14000/014089	Yisel Montelongo	Pozo	COLONIA- 10751	-	Río de la Plata	Riego
167	09/03/2021	01/02/2021	30/06/2025	A.D.16/2021	Permiso de uso	2020/14000/004795	EUFORES	Toma	RIO NEGRO- 5849, RÍO NEGRO-6893	Río Uruguay	Río Uruguay	Riego
168	09/03/2021	01/02/2021	01/02/2031	R.M.89/2021	Permiso de uso	2020/14000/013446	Frank Christian Zorzin Knobloch, Lilían Mabel Etcheverry Larrosa	Pozo	LAVALLEJA- 8829	-	Laguna Merín	Industrial
169	09/03/2021	01/02/2021	01/02/2031	R.M.77/2021	Permiso de uso	2020/14000/013502	Diego Martín Balbuena Polnistky, Juan Miguel Balbuena Polnistky	Pozo	RÍO NEGRO- 3111	-	Río Uruguay	Otros usos
170	10/03/2021	08/03/2021	11/03/2025	R.A.D.48/2021	Permiso de uso	SGRH-2014-10-004-0510-1-270	Omar Gerardo Moreira Delgado	Pozo	CANELONES- 5949	-	Río Santa Lucía	Otros usos

171	10/03/2021	01/02/2021	04/12/2024	A.D.19/2021	Permiso de uso	2019/14000/009 732	Gerardo Ramón Britos Pall	Toma	CANELONES- 24252, CANELONES- 7709	Ao. Canelón Grande	Río Santa Lucía	Riego
172	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2030	A.D.32/2021	Permiso de uso	2020/14000/008 383	Serwin	Embalse	FLORIDA-2581	Cda. s/n	Río Negro	Riego
173	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2030	A.D.36/2021	Permiso de uso	2020/14000/008 484	FEBIMAR	Embalse	MALDONADO- 1085	Cda. s/n	Río de la Plata	Riego
174	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2030	A.D..34/2021	Permiso de uso	2020/14000/014 117	Margit Bertinat	Pozo	COLONIA- 23932	-	Río de la Plata	Riego
175	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2024	A.D.37/2021	Permiso de uso	SGRH-2015-10-004-0510-1-71	Raúl Macias	Tanque	CANELONES-22412	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
176	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2030	A.D.35/2021	Permiso de uso	2019/14000/014 738	Carlos y Luis SCARZELLA FLEBUS	Tanque	CANELONES- 12889, CANELONES-48012, CANELONES- 48013	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Riego
177	11/03/2021	22/02/2021	22/02/2031	R.A.D./1/2021	Permiso de uso	2020/14000/013 068	OSE	Pozo	FLORIDA-4601	-	Río Negro	Consumo humano
178	11/03/2021	10/02/2021	30/06/2025	A.D.38/2021	Permiso de uso	2020/14000/007 517	Sucesores De Juan Lluberas	Toma	SALTO-3744	Río Daymán	Río Uruguay	Riego
179	19/03/2021	04/11/2020	30/06/2024	A.D.91/2020	Permiso de uso	2019/14000/012 236	Felipe Quites Larrosa	Toma	TREINTA Y TRES-8587	Laguna Merín	Laguna Merín	Riego
180	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2024	A.D.40/2021	Permiso de uso	2019/14000/012 236	Felipe Quites Larrosa	Toma	TREINTA Y TRES-8587	Laguna Merín	Laguna Merín	Riego
181	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2030	A.D.39/2021	Permiso de uso	2020/14000/008 161	Gerwick S.A.	Toma	SALTO-3150	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
182	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2025	R.M.126/2021	Permiso de uso	2020/14000/014 154	Frigorífico Matadero Carrasco S.A.	Toma	CANELONES- 40159, CANELONES- 45213	Ao. De Carrasco	Río de la Plata	Industrial
183	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2030	R.M.125/2021	Permiso de uso	2020/14000/014 086	Hugo Gahn, Valentina Orticochea	Embalse	FLORIDA- 7998	Cda. s/n	Río Santa Lucía	Otros usos agropecuarios
184	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M 130/2021	Permiso de uso	2021/14000/000 368	OSE	Pozo	FLORIDA- 14202	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
185	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M.128/2021	Permiso de uso	2020/14000/013 013	OSE	Pozo	LAVALLEJA- 16445	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
186	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M-127/2021	Permiso de uso	2020/14000/014 779	Parque Eólico Kiyú	Pozo	SAN JOSÉ- 19074	-	Río de la Plata	Otros usos
187	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M.129/2021	Permiso de uso	2020/14000/013 040	OSE	Pozo	LAVALLEJA- 608	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
188	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2030	R.M.124/2021	Permiso de uso	2020/14000/015 499	Manuel Pereira Rodríguez	Embalse, Embalse	CANELONES- 55252	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros usos agropecuarios
189	19/03/2021	17/02/2021	30/06/2024	A.D.41/2021	Permiso de uso	2019/14000/012 281	Casarone Agroindustrial S.A.	Toma	TREINTA Y TRES- 1431	Río Olimar Grande	Laguna Merín	Riego
190	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M.121/2021	Permiso de uso	2020/14000/008 869	Batekura S.A	Pozo	RÍO NEGRO- 1997	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
191	19/03/2021	10/02/2021	10/02/2031	R.M. 105/2021	Permiso de uso	2020/14000/008 795	Contil	Pozo	RÍO NEGRO- 2103	-	Río Negro	Otros usos agropecuarios
192	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M.120/2021	Permiso de uso	2020/14000/013 258	Cuecar SA	Pozo	DURAZNO-834	-	Río Negro	Industrial
193	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	R.M.119/2021	Permiso de uso	2020/14000/012 122	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Electricas	Pozo	PAYSANDÚ- 755	-	Río Uruguay	Otros usos
194	19/03/2021	17/02/2021	17/02/2031	123/2021	Permiso de uso	2020/14000/013 027	OSE	Pozo	LAVALLEJA-	-	Río Santa Lucía	Consumo humano
195	19/03/2021	10/02/2021	30/06/2025	A.D.33/2021	Permiso de uso	2020/14000/009 887	Natalia Carricart	Toma	CANELONES- 13790	Ao. Pando	Río de la Plata	Riego
196	22/03/2021	03/03/2021	30/06/2027	R.A.D.29/2021	Revocación	SGRH-2017-10-004-0510-1-565	SAMIFRUIT S.A.	Pozo	RÍO NEGRO- 4831	-	Río Negro	Riego
197	22/03/2021	25/02/2021	25/02/2031	R.A.D./14/2021	Permiso de uso	2020/14000/006 338	Seglar S.A	Pozo	COLONIA- 20443	-	Río de la Plata	Industrial

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9305 Jun 11- Jun 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - Empresa EASTERN AIRLINES LLC. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional. Se hace saber, que la solicitud de la Empresa EASTERN para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en la ruta Miami- Montevideo-Miami, con dos (2) frecuencias semanales, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA. BRIG. GRAL. (AV.) GAETANO BATTAGLIESE PALLADINO".

Última Publicación

27) $ 4160 3/p 9188 Jun 09- Jun 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Profesora Molly Machado, C.I. 4.644.442-4. Cito e intimo a concurrir a División Jurídica de la DGES (Juncal 1395, piso 2, Of. 202 - Sector Procuratorio, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas), a los efectos de otorgarle vista del Expediente 3/2176/2021, en el plazo de 3 días hábiles posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada. Art. 91 y ss de la Ordenanza 10.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9372 Jun 11- Jun 15

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2021/5
REGISTRO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS, PAGO DE PRESTACIONES Y SERVICIO DE FIRMA CONTRATO USUARIO PERSONA DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
Prórroga de Apertura de Ofertas: 24 de Junio - Hora 14:00
Lugar: Sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Gerencia de Administración.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9393 Jun 11- Jun 11



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución por cobro indebido recaída en la solicitud del subsidio que se indica:
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÒN, SUBSIDIO, MONTO
4.644.565-0, Evelyn Sierra, 2020-28-1-134514, Nº 01-624-2021-402, SDES Y SMAT, $157582.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9392 Jun 11- Jun 15



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación, de la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud del subsidio que se indica. El monto del cobro indebido generado, deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, SUBSIDIO, MONTO
4.959.863-0 Christopher Vaz 2020-28-1-135965, Subsidio por Desempleo, $58.067.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9357 Jun 11- Jun 15

BPS
Banco de Previsión Social

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en la solicitud del subsidio que se indica:
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN, SUBSIDIO
35595551, Gabriel Parma Romanelli, 2019-28-1-087968, 41-6/2020, Subsidio especial por adopción
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9356 Jun 11- Jun 15



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución por cobro indebido recaída en la solicitud del subsidio que se indica:
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN, SUBSIDIO, MONTO
33492812, Gustavo Fernando Recagno Verdone, 2020-28-1-022750, 01-624-2021-1493, SDES , $ 131.331.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9355 Jun 11- Jun 15



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
5002701, VICO BARALE AROLDO VICENTE, 2019-28-1-131399, Actuación No. 847527
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9352 Jun 11- Jun 15



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación, de la Resolución Denegatoria recaída en sus solicitudes de subsidio que se indican. El monto del cobro indebido generado, deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE, SUBSIDIO, MONTO
17601493, William Davila, 2020-28-1-138246, SDES, $ 106.540.
37598470, Maribel Prieto, 2020-28-1-138416, SDES, $ 103.840.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9350 Jun 11- Jun 15

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE QUINCE SUPLENTES DE TÉCNICO EN REGISTROS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
No sobrepasar los 55 años de edad.
Título de Licenciado, Técnico o Tecnólogo en Registros Médicos debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular)
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 14/06/2021 y la hora 12:00 del mediodía del día 28/06/2021.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9337 Jun 11- Jun 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
COMUNICADO SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADOS EFECTIVOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUC, FÍSICA Y DEPORTE
029-2021 - Núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500569-21).
030-2021 - Núcleo Enseñanza del Deporte, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500577-21).
031-2021 - Provisión efectiva, 1 (un) cargo, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Maldonado (expte. 008140-500585-21).
032-2021 - Provisión efectiva, 1 (un) cargo, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Paysandú (expte. 008140-500593-21).
033-2021 - Núcleo Deporte y Entrenamiento, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº3, 10 hs., semanales, en el marco del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA), dedicación media, para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500489-21).
034-2021 - Provisión efectiva, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº4, 10 hs., semanales, en el marco del Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA), para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500497-21).
Inscripciones: Apertura: Viernes 11 de junio de 2021.
Cierre: Miércoles 11 de agosto de 2021.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB-isef.udelar.edu.uy Correo-concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9341 Jun 11- Jun 11



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
COMUNICADO SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO

DEPARTAMENTO DE EDUC, FÍSICA Y DEPORTE
024-2021 - Núcleo Enseñanza del Deporte, 2 (dos) cargos, interinos, Esc.G, Gº2, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF Montevideo (expte. 008140-500550-21).
025-2021 - Núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500518-21).
026-2021 - Núcleo Enseñanza del Deporte, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Montevideo (expte. 008140-500526-21).
027-2021 - Provisión interina, 1 (un) cargo, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Paysandú (expte. 008140-500534-21).
028-2021 - Provisión interina, 1 (un) cargo, Esc.G, Gº3, 20 hs. Semanales, dedicación media, para ISEF, con radicación en Maldonado (expte. 008140-500542-21).
DEPARTAMENTO DE EDUC. FÍSICA Y SALUD
023-2021 - Núcleo Prácticas Corporales y Salud, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº2, 20 hs. semanales, para ISEF Rivera (expte. 008150-500477-21).
DEPARTAMENTO DE EDUC. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO 022-2121 - Núcleo Tiempo Libre y Ocio, 1 (un) cargo, interino, Esc.G, Gº2, 20 hs. Semanales, para ISEF Paysandú (expte. 008120-500275-21)
Inscripciones: Apertura: Viernes 11 de junio de 2021.
Cierre: Lunes 12 de julio de 2021.
INFORMACIÓN (Requisitos y Bases):
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo- concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES: VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9340 Jun 11- Jun 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE ASSE, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, Resuelve: 1 - Acéptase la renuncia presentada por el DR. MARCOS MAXIMILIANO GARCIA LEMOS, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 490 - C.I.: 4.548.017-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar de Río Branco, a partir del 6 de noviembre de 2020. 2 - Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva. RESOLUCION 4907/2020 - REFERENCIA 29/052/2/58/2020.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9298 Jun 11- Jun 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RN VIñA BELL, ANGIE CNA ART 132", IUE 539-600/2020, se dispuso notificar a Jessica Alejandra BELL GONZALEZ y Santiago Nicolás VIÑA OLIVERA, del decreto Nº 2864/2021 de fecha 02/06/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 2 de Junio de

2021. VISTOS: Para resolución, estos autos caratulados ?RN Viña Bell, Angie. CNA Art. 132?. IUE 539-600/2020. RESULTANDO: 1 En estos obrados se tramita la situación de la niña ANGIE EMILIA VIÑA BELL de 9 meses de edad (nació el 15 de agosto de 2020 según recaudo de fs. 3 y fs. 98), quien es hija de Jessica Bell y de Santiago Viña. El proceso de protección se inició en agosto de 2020 con un informe del CHPR, centro hospitalario en el cual nació Angie, el cual daba cuenta del contexto de importante vulnerabilidad en la cual la niña había nacido, detectándose factores de riesgo social tales como consumo problemático de sustancias de larga data por parte de ambos progenitores, precariedad de las condiciones de la vivienda, antecedentes de ambos padres de internaciones en el INAU desde su corta edad sin referentes familiares que les brinden apoyo y contención, si bien se muestran interesados en tener a la pequeña con ellos e iniciar tratamiento de rehabilitación. 2 Se designó curadora a la niña, derivándose a la madre y a su hija a un hogar del MIDES o del INAU para madres con hijos, imponiéndosele la obligación a Jessica Bell de iniciar tratamiento de rehabilitación por el consumo de sustancias, al igual que al padre de la niña. SE encomendó al INAU tomar intervención en la situación, a través de algún programa que implique orientación apoyo y seguimiento, y se convocó a audiencia (auto 4627/2020, fs. 6). 3 La curadora se pronunció en los términos que surgen del escrito de fs. 8. 4 A fs. 9 el CHPR informa que la niña y su madre no pudieron ingresar a un hogar del INAU por la edad de Jessica Bell (más de 18 años) ni a los hogares del MIDES, por no existir cupos, situación que evidentemente deja a la niña y a su madre en situación de desprotección, mas allá de la intervención que realizaría el INAU. 5 Por resolución 4997/2020 (fs. 16) se dispone el ingreso de la pequeña al INAU, encomendándose a la institución incluirla en una familia del Registro Único de Adoptantes que lleva la institución, para proteger su derecho a vivir en familia. Se dispuso notificar a la defensa de la niña, a sus progenitores y a familiares. 6 A fs. 19 se informa que Angie se encuentra en el CHPR al cuidado de la Fundación Canguro, que realiza además, seguimiento. Con posterioridad, el 24 de setiembre 2020, el INAI informa que la niña fue derivada al Dispositivo de Protección MIR, ?Los pasos que damos?, y se la integra a una familia de primera atención vinculada a dicho dispositivo. 7 A fs. 30 y ss. el Proyecto ?Los pasos que damos? remite un primer informe respecto de la situación de Angie Emilia Viña Bell, expresando que se encuentra en proceso de diagnóstico del escenario familiar con el objetivo de valorar la existencia de redes familiares que pudiesen asumir los cuidados de la niña. 8 A fs. 40 y siguientes comparece el INAU, representado por la Dra. Claudia Ramírez, solicitando dejar en suspenso la inclusión de la niña en una familia del Registro Único de Adoptantes, por cuanto se está evaluando la posibilidad de que la madre y la pequeña puedan vivir en un hogar y que la situación vuelva a ser evaluada atendiendo al vínculo entre los padres y su hija. A continuación se agrega un extenso informe por parte del Proyecto ?Los pasos que damos?, que destaca que ambos padres de Angie se encuentran realizando tratamiento por sus adicciones, y han cumplido los acuerdos realizados con el equipo del proyecto, estando atentos a la situación de salud de la niña, y mostrando disponibilidad para trabajar, encontrándose en un proceso de fortalecimiento personal y de sus capacidades de cuidado. 9 A fs. 48 el INAU formula desistimiento de la pretensión formulada al amparo del art. 132 del CNA. Se sustanció dicha pretensión con un traslado a la curadora de Angie, quien se pronunció en los términos que surgen a fs. 52 vto. 10 La audiencia convocada inicialmente se mantuvo (auto 591/2021 a fs. 53). A fs. 55 se informa que no se cuenta con el domicilio de los progenitores de la pequeña ya que están en situación de calle (informe del 9/2/2021). Se dispuso la requisitoria de los progenitores (decreto 752/2021, fs. 57). 11 A fs. 59 y ss lucre agregado un nuevo informe del Proyecto ?Los pasos que damos?, de fecha 3 de febrero 2021, el que en suma, da cuenta de que en el proceso de trabajo con los progenitores de Angie Emilia, éstos no han logrado fortalecer los aspectos que implicaban debilidades para asumir los cuidados de su pequeña hija, presentando ambos padres un ?deterioro integral?, por cuanto se encuentran en situación de calle, han recaído en el consumo de sustancias y han perdido la fuente laboral. Tampoco lograron adherirse al trabajo de los técnicos respecto a la salud de Angie, que es de gran fragilidad (al punto que debe ser intervenido quirúrgicamente corriendo riesgo de vida). En definitiva, valora el informe que a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos de la niña debería declararse su condición de adoptabilidad. 12 Dicho informe se puso en conocimiento de la curadora de la niña. La audiencia prevista para el mes de febrero pasado, no fue celebrada. 13 A fs. 77 el INAU presenta escrito dando impulso al proceso. Se dispuso la modificación de la carátula a fin de adecuarla a la pretensión deducida (art. 132 CNA). A fs. 84 y ss. el INAU reitera su pretensión. 14 Según informe el acta de fs. 95 y siguientes, la audiencia de precepto se celebró con la presencia de la pequeña Angie Emilia Viña Bell, de su curadora, de su progenitora, del INAU (a través de su representante la Dra. María Duarte) y de una representante de la Fundación MIR, bajo cuya órbita está la niña. 15 En dicha audiencia se agregó un nuevo informe por parte del Proyecto ?Los pasos que damos? (que confirma el informe anterior, en cuanto a que no existe familia de origen que pueda garantizar a la pequeña Angie los cuidados que requiere, ni tampoco familia extensa de apoyo), y se recibió la declaración de las involucradas, inclusive la mamá de Angie. El progenitor no compareció, encontrándose requerido a los efectos de conocer su domicilio. Al término de la audiencia se dispuso ?autos para resolución?. CONSIDERANDO: I Por la presente se resolverá provisoriamente, y como medida cautelar, de protección de los derechos de la niña ANGIE EMILIA VIÑA BELL, la inserción provisional de la pequeña en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes por el INAU, de acuerdo a la previsión del art. 132.1 literal B del CNA (redacción de la ley 19.149), correspondiendo que el INAU dé cumplimiento a lo que la norma exige. La decisión que se adoptará, en consonancia con la solicitud del INAU, está inspirada en el propósito de lograr que Angie egrese de la institución y crezca en un ámbito familiar que le brinde la contención y el cuidado que su condición de niña requiere (y a las que tiene derecho), ya que se trata de una niña pequeña (nació el 15 de agosto de 2020, por lo que tiene 9 meses de edad) que se encuentra separada de su familia de origen desde que nació prácticamente, y no existen referentes familiares que puedan asumir con responsabilidad su crianza y garantizarle el goce de sus derechos. II En efecto, según los informes agregados Angie ingresó al Proyecto ?Los pasos que damos? en el mes setiembre de 2020 (el proyecto pertenece a la Fundación MIR, que trabaja en convenio con el INAU), debido a que sus progenitores mostraban importantes fragilidades que determinaban su imposibilidad de asumir los cuidados de la pequeña, tales como consumo problemático de sustancias de larga data, situación de calle y ausencia de fuente laboral (ambos con historias de abandono familiar desde corta edad, consumo e institucionalización). Situación ésta que exponía a la pequeña Angie a grave riesgo y vulneración de sus derechos, para el caso de que permaneciera a cargo de sus padres. III El trabajo desarrollado por el equipo de la Fundación MIR en procura de que los padres de la niña desarrollaran capacidades de cuidado y de protección de la pequeña, si bien en un momento mostró cierto resultado positivo, al punto que el INAU desistió del proceso iniciado, con el transcurso del tiempo no pudo sostenerse, ya que los progenitores recayeron en el consumo de sustancias (sin adherencia a tratamiento), presentando un deterioro integral en sus condiciones de vida y un apartamiento de la conducta que por un tiempo asumieron, de compromiso con el fortalecimiento de sus capacidades para cuidar de su hija Angie. Se destaca en el último informe que la Sra. Jessica Bell (madre de Angie) no adhiere a un proceso socio educativo para integrar herramientas útiles en los cuidados de su hija, por lo que tampoco estarían dadas las condiciones para su ingreso a un hogar para madres con hijos. La condición de salud de la niña, quien presenta ?craneosinostosis branquicefalia? y requiere de una cirugía urgente, determina una responsabilidad adicional en las personas encargadas de su crianza, responsabilidad que sus padres no pueden asumir, razón por la cual la medida provisional pretendida por el INAU es de recibo, para garantizar a la pequeña Angie Emilia Viña Bell el goce de todos sus derechos. IV La medida provisional que se anunciara, prevista en el artículo 132.1 literal B del CNA es por tanto, la más adecuada para atender el interés superior de Angie Emilia, principio primordial que debe orientar las decisiones que se adopten en el marco de procesos como el que nos ocupa. V En definitiva, los medios de prueba diligenciados justifican que, en procura del interés superior de la niña Angie Emilia Viña Bell, se acceda a la solicitud del INAU y en su mérito, previamente a resolver sobre su condición de adoptabilidad, cual es la resolución final de este proceso de acuerdo a la previsión del art. 132.3 del CNA, se disponga como medida cautelar, su inserción provisional en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes que lleva el Departamento de Adopciones, al amparo de lo previsto en el art. 132.1 literal B del CNA. Corresponde buscar otra alternativa para su situación, orientada a la restitución de sus derechos vulnerados y primordialmente a garantizarle el derecho a

vivir en familia y a ser cuidada y protegida en el ámbito familiar. VI Se dispondrá asimismo, la realización de los informes psicológicos (a los progenitores de la niña), y el informe social que prevé el art. 132.1 inc. final CNA, con la finalidad de que se emita (nuevo) pronunciamiento acerca de las posibilidades y conveniencia de mantener a Angie en su familia de origen, sin perjuicio de la contundencia de los informes obrantes, en sentido contrario. Por los fundamentos expuestos, y lo dispuesto en las normas legales citadas RESUELVO: DISPÓNESE COMO MEDIDA CAUTELAR LA INSERCIÓN PROVISIONAL DE LA NIÑA ANGIE EMILIA VIÑA BELL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES QUE LLEVA EL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 132.1 LITERAL B DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (redacción de la ley 19.149), DEBIENDO EL INAU DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LA NORMA EXIGE. LA MEDIDA SE DISPONE POR EL LAPSO DE 90 DÍAS. OFÍCIESE AL DEPARTAMENTO DE ADOPCIONES DEL INAU. PRACTÍQUENSE POR PARTE DEL INAU LOS INFORMES PSICOLÓGICOS E INFORME SOCIAL PREVISTOS EN EL ÚLTIMO INCISO DEL ART. 132.1 DEL CNA, PARA VALORAR LA CONVENIENCIA DE MANTENER A LA NIÑA EN SU FAMILIA DE ORIGEN, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS. NOTIFÍQUESE AL INAU, A LA CURADORA DE ANGIE Y A SUS PROGENITORES MEDIANTE EDICTOS DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 89 DEL CGP, POR CUANTO SU DOMICILIO ES DESCONOCIDO (SITUACIÓN DE CALLE). SIN PERJUICIO DE ELLO SE MANTIENE LA REQUISITORIA DISPUESTA, A LOS SOLOS EFECTOS DE CONOCER SU DOMICILIO Y NOTIFICARLES LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DEBIENDO LA AUTORIDAD POLICIAL REMITIR A ESTA SEDE LA ACTUACIÓN CUMPLIDA. ORDÉNENSE LAS ACTUACIONES A PARTIR DE LA FS. 94, Y PROCÉDASE A FOLIAR NUEVAMENTE EL EXPEDIENTE. ENCOMIÉNDASE A LA OFICINA ACTUARIA EL CONTROL DE LOS PLAZOS LEGALES CONCEDIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS INFORMES QUE SON DE PRECEPTO. Dra. Roberta Licciardi - JUEZ LETRADO DE LA CAPITAL ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 03 de junio de 2021.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 8964 Jun 07- Jun 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132 CNA LEY 17823 ART 132", IUE 640-470/2020, se dispuso notificar a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, del decreto Nº 302/2021 de fecha 05/02/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 5 de Febrero de 2021. Téngase por evacuada la vista y en consecuencia téngase como defensor de Lorena Alfaro al Dr Gonzalo Pettinari , quien asumio actitud de expectativa. Por otra parte respecto al supuesto padre, el mismo no surge de la partida de nacimiento y ademas tampoco surge ubicado en ningun establecimiento carcelario, según se informara oportunamete. Ademas a pesar del tiempo transcurrido, ningún familiar se acercó a INAU para poder generar algun vinculo con la niña. Por lo que se la esta privando de su derecho a vivir en familia. Por lo tanto , SE RESUELVE: 1-Hacer lugar a lo solicitado por la Defensa de la niña y ratificar la condiciÓon de adoptabiidad de Victoria ALFARO , conforme a lo dispuesto en el art 132 del CNA. 2- Concédese la tenencia provisoria a favor de Edward Sebastián Garcia y Adrian Macarena Silveira Cal- 3- Notifíquese , comuniquese y oportunamente vuelvan. Dra. Julia E. Staricco - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9312 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFARO, VICTORIA CNA LEY 17823 ART 132 CNA LEY 17823 ART 132", IUE 640-470/2020, se dispuso notificar a Brian Rodriguez, del decreto Nº 302/2021 de fecha 05/02/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 5 de Febrero de 2021. Téngase por evacuada la vista y en consecuencia téngase como defensor de Lorena Alfaro al Dr Gonzalo Pettinari , quien asumio actitud de expectativa. Por otra parte respecto al supuesto padre, el mismo no surge de la partida de nacimiento y ademas tampoco surge ubicado en ningun establecimiento carcelario, según se informara oportunamete. Ademas a pesar del tiempo transcurrido, ningún familiar se acercó a INAU para poder generar algun vinculo con la niña. Por lo que se la esta privando de su derecho a vivir en familia. Por lo tanto , SE RESUELVE: 1-Hacer lugar a lo solicitado por la Defensa de la niña y ratificar la condiciÓon de adoptabiidad de Victoria ALFARO , conforme a lo dispuesto en el art 132 del CNA. 2- Concédese la tenencia provisoria a favor de Edward Sebastián Garcia y Adrian Macarena Silveira Cal- 3- Notifíquese , comuniquese y oportunamente vuelvan. Dra. Julia E. Staricco - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ANDREA LUISA de SOUSA BROVIA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9310 Jun 10- Jun 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ GRAÑA, MARIA FEDERICA y otra c/ MEZZERA, INES - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 179-394/2020, se dispuso notificar a INES MEZZERA, del decreto Nº 1324/2021 de fecha 24/05/2021 que se transcribe: "Téngase presente lo resuelto por el TAF 2º.Atento al estado de estas actuaciones, de la demanda traslado,emplazándose por edictos a la demandada Ines Mezzera (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan, dejándose constancia que se trata de una parte auxiliada de pobreza.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9213 Jun 10- Jun 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, FLORENCIA ABIGAIL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-167/2021, se dispuso notificar a EDUARDO SILVA, del decreto Nº 1316/2021 de fecha 24/05/2021 que se transcribe: "Por presentada, por constituido el domicilio electrónico, anotándose, y por denunciado el real. Notifíquese a Eduardo Silva a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., mediante edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos, efectúese las publicaciones y oportunamente vuelvan, dejándose constancia que se trata de una parte asistida por Defensoría de Oficio. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 9212 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 559/20/2000 de fecha 14 de Mayo de 2020. Expediente 2020-8967-98-000497.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: GRADIL S.A. (SOCIEDAD ANÓNIMA) RUT Nº 210924470011
Contribución Inmobiliaria: Padrón Nº 88.804/006
Ubicación: Torremolinos Nº 21
Período: 1/04 - 2/18
Deuda: $ 161.915,00
Mas Multa: $ 25.407,00 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 778.449,00
Las sumas que anteceden han sido calculadas

hasta el 04/03/2020, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-000497-1.-
Total General: $ 965.771,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de los adeudos.-
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio de Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9397 Jun 11- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE JACINTO PEREIRA IC: 1.852.947-8 - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-11335/2021, se dispuso intimar a SUCESORES DE JACINTO PEREIRA, del decreto Nº 658/2021 de fecha 22/03/2021 que se transcribe: "Por presentada en la representación invocada, por denunciado el domicilio real y constituido el domicilio electrónico.
Practíquese la intimación de pago solicitada, con plazo de 10 días y bajo apercibimiento. Cométese a la Oficina Central de Alguacilatos (Acordada No. 7662), la que se cumplirá en el domicilio de la finca. Asimismo, expídase edictos a fin de cumplir la intimación correspondiente. A lo demás, téngase presente.".
Montevideo, 28 de mayo de 2021.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9285 Jun 10- Jun 23



VARIOS

Rifa de Ciencias Económicas 2022

LA DESPEGADA!

En el marco de la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, La Rifa de Ciencias Económicas 2022 debió postergar la realización del Primer, Segundo y Tercer Sorteo, los que se realizarán conjuntamente con el Cuarto sorteo el día 30 de julio de 2021 a las 17 horas, en el local de sorteos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas [illegible] 25 de mayo 2021.

Los cupones emitidos para el Primer, Segundo y Tercer sorteo, seguirán siendo válidos a todos los efectos.

Única Publicación

27) $ 8495 1/p 9383 Jun 11- Jun 11

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 510: 178; Grupo 520: 229, 244; Grupo 530: 221; Grupo 540: 121; Grupo 545: 364; Grupo 550: 5, 18, 19; Grupo 555: 9, 26, 32, 62, 82, 119, 214; Grupo 560: 23; Grupo 565: 35, 78; Grupo 570: 73, 109, 152, 158, 181, 200, 216, 292, 296, 308, 338; Grupo 575: 31, 54, 60, 96, 106, 123, 131, 146, 150, 166, 230, 292, 390; Grupo 650: 72; Grupo 964: 63; Grupo 966: 24; Grupo 970: 141.

Única Publicación

27) $ 1274 1/p 9322 Jun 11- Jun 11

Declaratoria Bien de Familia.-

Escritura autorizada el 14/04/2021 por Escribana SANDRA RAMOS inscripción número 270 el 21/04/2021 en Registro Inmobiliario Treinta y Tres.-
PADRÓN 5087/001- ciudad y departamento de Treinta y Tres.-
Se ampliaron beneficiarios designados en Escritura autorizada el 22/04/1996 por Escribano Hugo Espinosa inscripción número 234 al Folio 355 al Libro 7 Tomo 2 el 25/04/1996 agregando a Sirley Gadea Blanco y María Ruth Larronda Gadea.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 8558 May 31- Jun 11



Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

KAVANAN S.A

Modificación Art. 3º
Asamblea Extraordinaria: Montevideo, 10/02/2021
Inscripción: Nº 4005, 15/03/2021
Aumento de Capital: 50.000.000.

Única Publicación

28) $ 1153 1/p 9411 Jun 11- Jun 11

PASINEL S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/04/2021 se resolvió modificar el artículo 5 del estatuto social: ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 400.000.000. (pesos uruguayos cuatrocientos millones con 00/100).
Inscripción: Nº 6553 el 04/05/2021.

Única Publicación

28) $ 4068 1/p 9399 Jun 11- Jun 11

MAXPILAR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria del 20.3.2019 resolvió por unanimidad la reducción del capital integrado en $ 10.287.563.
Documentación en 25 de mayo 555 of. 515.
Se convoca interesado por el plazo de 30 días.

28) $ 27118 10/p 9276 Jun 10- Jun 23

MYRIN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.03.2021, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 346.820.937,75, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 346.820.937,75, Reserva Legal en $ 1.921.211,12, Resultados acumulados en $ 50.447.971,73, Resultado al 31/03/2021 en $ 42.679.879,40, siendo la reducción total de $ 441.870.000. Se convoca acreedores en Camino Durán Nº 4200, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 47457 10/p 8980 Jun 07- Jun 18

DANEMIR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 31/05/2021, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.

28) $ 17627 10/p 8855 Jun 03- Jun 16

VIDLAND S.A.

Asamblea Extraordinaria 02/01/2020
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 21017 10/p 8806 Jun 03- Jun 16

FERSAM URUGUAY S.A.

Asamblea 07/04/2021
Reducción capital integrado
Se convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Misiones 1371, Piso 4, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 14237 10/p 8541 May 31- Jun 11

Cantidad de avisos de fecha 11/06/2021 publicados en esta edición: 92.

BALANCES

INSTITUCION COMEPA
DEPARTAMENTO Paysandu

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-20**	**30-09-19**
Disponibilidades	94.579.441	71.109.579
Inversiones Temporarias	1.045.031.787	1.078.983.348
Créditos por Ventas	120.656.660	106.963.093
Otros Créditos	16.431.141	10.700.129
Bienes de Consumo	54.887.497	45.523.524
Total Activo Corriente	**1.331.586.526**	**1.313.279.673**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	27.423.525	18.064.160
Bienes de Uso	1.863.395.229	1.845.342.123
Intangibles	89.584	218.205
Total Activo No Corriente	**1.890.908.338**	**1.863.624.488**
Total del Activo	**3.222.494.864**	**3.176.904.161**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-20**	**30-09-19**
Deudas Comerciales	169.041.029	180.190.310
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	413.858.311	414.245.730
Previsiones Corrientes	43.784.781	39.235.495
Total Pasivo Corriente	**626.684.121**	**633.671.535**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	46.100.802	46.838.562
Previsiones No Corrientes	170.570.506	164.306.987
Total Pasivo No Corriente	**216.671.308**	**211.145.549**
Total del Pasivo	**843.355.429**	**844.817.084**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	742.141	671.245
Ajustes al Patrimonio	56.032.464	49.007.642
Ganancias Retenidas	260.138.980	189.464.828
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	2.015.173.492	2.015.173.492
Resultados del Ejercicio	47.052.358	77.769.870
Total Patrimonio	**2.379.139.435**	**2.332.087.077**
Total Pasivo y Patrimonio	**3.222.494.864**	**3.176.904.161**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-20	30-09-19
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	2.305.394.851	2.322.740.480
Ordenes y Tiques	211.470.958	226.736.050
Venta de Servicios	363.863.209	384.585.878
Otros Ingresos Operativos	2.995	14.633.847
Total Ingresos Operativos	**2.880.732.013**	**2.948.696.255**
- Descuentos, Bonificaciones	-9.350.348	-8.431.314
Total Ingresos Operativos Netos	**2.871.381.665**	**2.940.264.941**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	98.931.453	99.046.012
Arrendamientos	61.410	18.009
Gastos de Funcionamiento	35.367.297	31.627.891
Gastos de Mantenimiento	1.203.352	1.150.042
Amortizaciones	4.026.690	4.507.975
Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.204.277	6.002.076
Otros Gastos Administración y Ventas	6.476.003	959.329
Total Gastos de Administración y Ventas	**151.270.482**	**143.311.334**

RESULTADO OPERATIVO	**-5.560.719**	**21.173.930**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-20	30-09-19
Retribuciones al Personal	1.662.056.349	1.684.319.367
Cargas Sociales	104.859.156	107.318.443
Honorarios Profesionales	152.824.310	158.174.606
Consumos de Medicamentos	214.925.785	221.420.053
Consumo de Materiales y Suministros	119.406.448	112.680.284
Servicios de Salud Contratados	277.286.139	291.281.500
Gastos de Funcionamiento	76.829.967	73.982.539
Gastos de Mantenimiento	44.458.025	43.221.461
Amortizaciones	72.184.731	74.848.862
Otros Costos de Servicios Prestados	840.992	8.532.562
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.725.671.902**	**2.775.779.677**

RESULTADO BRUTO	**145.709.763**	**164.485.264**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	20.006.092	19.426.632
Egresos Diversos	62.158.445	61.115.696
Total de Resultados Diversos	**-42.152.353**	**-41.689.064**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	146.814.579	138.003.963
Egresos Financieros	52.049.149	39.718.959
Total Resultados Financieros	**94.765.430**	**98.285.004**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**47.052.358**	**77.769.870**

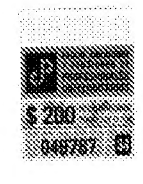
Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**47.007.031**	**78.964.178**

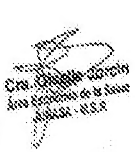
Los presentes Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Socios y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 15/01/2021 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Crowe (Stavros Moyal y Asociados SRL)**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

El Estados de Situación Financiera de Corporación Médica de Paysandú IAMPP al 30 de setiembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas de la 1 a la 20 que incluyen un resumen de las politicas contables significativas, fueron auditados por la firma Crowe (Stavros Moyal y Asociados SRL) y su dictámen de auditoría fue emitido el 22 de diciembre de 2020 con la siguiente opinión: "los referidos estados financieros, leidos juntos con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Corporación Médica de Paysandú IAMPP al 30 de setiembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay."







Única Publicación

28) $ 21295 1/p 9379 Jun 11- Jun 11

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.913.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.768.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.534.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.773.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 195.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 584.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 12.50 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 67.80 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicara la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy